

Huachipato ganó y volvió a la carrera por el título

El cuadro de Talcahuano venció por 2-0 a O'Higgins de Rancagua. Un triunfo necesario para seguir escalando en la tabla y para mantener firme el espíritu de acero.

DEPORTES PÁG.19



FOTO: RAPHAEL SIERRA

Ciencia UdeC aporta a mejorar la comprensión del Universo desde la IA

La inteligencia artificial facilita tareas como procesar rápido altos volúmenes de datos y se obtienen constantemente en la observación astronómica, cada vez más con nuevos telescopios.

CIENCIA&SOCIEDAD PÁG.12

Diario Concepción

Domingo 23 de julio de 2023, Región del Biobío, N°5514, año XVI

INFORME EPIDEMIOLÓGICO ENTREGADO POR LA SEREMI DE SALUD

Biobío: Hospitalización por Covid-19 es solo de 0,3%

El porcentaje corresponde a la ocupación del sistema público y privado.

Un total de 7 mil 234 hospitalizaciones se acumulan en la Región este año, internaciones que son un 17,8% superior a las registra-

das el año pasado que sólo alcanzaron las 6 mil 139. Lo anterior, explicó la Seremi de Salud, implica una ocupación general, a nivel

regional, de 58% y en el área pediátrica de 40%. A su vez, la Covid-19 registra, tanto en el sector público como

el privado, según detalló informe de la Seremi de Salud, una ocupación hospitalaria de sólo el 0,3%, mientras que las patologías

No Covid suman un 79,3%. La fecha de corte es del 15 de julio.

CIUDAD PÁG.6



FOTO: PEXELS

Gripe Aviar: Concluyen trabajos de limpieza en planteles afectados de Florida

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.15



FOTO: MUN. DE HUALQUI

Parlamentarios piden al Ejecutivo rapidez en proyectos de ley para evitar daños por inundaciones

POLÍTICA PÁG.4-5

San Pedro de la Paz: Gestionan seguridad e infraestructura urbana para Panamericanos

CIUDAD PÁG.7

EDITORIAL: CUIDADOS Y ATENCIONES PARA UNA SOCIEDAD MEJOR



#FUE TENDENCIA

Tras el partido suspendido del pasado jueves, a causa de las intensas lluvias en Concepción, Ñublense se puso al día y avanzó en la Copa Sudamericana. Este viernes, sin público en El Teniente de Rancagua, los Diablos Rojos consiguieron su boleto a los octavos de final del certamen luego de vencer por la cuenta mínima al Audax Italiano. De esta forma, los dirigidos por Jaime García enfrentarán a Liga Deportiva Universitaria el próximo 3 de agosto en el Ester Roa Rebolledo, mientras que la vuelta será el 10 del mismo mes en Quito.

Conemmay @conemmay
Ojalá Gioino cumpla su compromiso y traiga al delantero de 1era División Argentina como 3er refuerzo de Ñublense. Esta victoria frente a Audax Italiano y paso a la otra ronda de la Copa Sudamericana es mérito exclusivo del Plantel de Jugadores y cuerpo técnico del Sr Jaime García.

Bastián Alonso @BALONso
Ñublense a 8vos de final de Copa Sudamericana tras el 1-0 global vs Audax Italiano. Lo espera LDU. El equipo de Jaime García sigue sumando hitos en su expedición internacional. Muy valorable lo del equipo de Chillán, que no vive sus mejores momentos, pero aún así suma.

Lu. @SillyIdiot
La verdad que liga de quito no es un equipo con gran poderío actualmente pese a su grandeza, y como Ñublense vino de hacer una decente copa libertadores, confío en que pueden darles pelea

Alan White Ossandón @alanedward_sw
Habrá alguna posibilidad que Ñublense - Liga de Quito se juegue en Chillán? Yo creo que pierden mucho jugando en Conce y ante los ecuatorianos no pueden dar ninguna ventaja de local.

Jorge Molina Pelayo @JMolinaPelayo
#Ñublense sorprenderá y eliminará a #Liga

ENFOQUE

Familias de Acogida, un camino necesario

JULIETA SÁEZ RAMÍREZ
Directora FAE Captación Concepción.



En la región del Biobío, 30 niños y niñas han evitado la internación y han sido acogidos en un entorno de amor y protección, impactando sus vidas para siempre.

En julio de 2021 se crean en 3 regiones del país los programas de "Captación de Familias de Acogida" como parte de la ofer-

ta pública del entonces Sename y ahora del Servicio de Protección Especializada, con la misión de avanzar en una cultura de acogida, y en la captación de familias externas, llamadas así, por ser voluntarias y no vinculadas familiarmente a los niños(as). Lo anterior, en virtud del objetivo como país de disminuir la internación en centros residenciales para niños y niñas que deben ser separados de sus familias por una medida judicial, debido a graves vulneraciones de derechos que han sufrido. Como ninguna otra, la instalación de esta política pública depende de la solidaridad, sensibilidad y compromiso de la ciudadanía que, en forma altruista, quiere aportar a un cambio protegiendo a los más vulnerables y llegar a tiempo a la vida de niños y niñas, proporcionando condiciones para un desarrollo psicológico óptimo, y al mismo tiempo, un contexto reparador para las situaciones que han vivido en su corta vida. Ya, desde el año 2015, Chile apostó por las familias de acogida para ir avanzando en la desinternación, logrando el año 2018 revertir la curva

de atendidos en Familias, superando a los atendidos en Residencias. Ese mismo año, el Acuerdo Nacional por la Infancia y estudios de la Unicef, señalan la necesidad urgente de continuar avanzando en esta línea, y generar programas exclusivos para promover el acogimiento y reclutar familias externas. Lo cual, es refrendado recientemente por la Ley de Garantías, y la ley que crea el servicio de Protección Especializada, normas que promueven y mandatan la desinternación de niños y niñas menores de 3 años. Este nuevo camino se ha ido consolidado, sin embargo, hoy nos presenta grandes desafíos, como: generar un soporte institucional para estas familias que favorezca y facilite su labor, incentivos a los empleadores que comprendan esta función, priorización en la atención de salud y educación, entre otros. A la fecha, y luego de 2 años de funcionamiento en la región del Biobío, 30 niños y niñas han evitado la internación y han sido acogidos en un entorno de amor y protección, impactando sus vidas para siempre. Gracias totales a estas familias.

Héctor Rodríguez de la Sotta

Héctor Rodríguez de la Sotta nació en Osorno, el 20 de junio de 1887. Hijo de Manuel Rodríguez Cisternas y de Emilia de la Sotta Cueto. Se casó con Carmela Olivares con quien no tuvo hijos.

Sus estudios primarios los realizó en el Seminario de Concepción, para luego proseguir estudios de Derecho, titulándose de abogado en 1908 con 21 años.

Perteneció al Partido Conservador, siendo su presidente en 1925. Asimismo, se desempeñó como vocal de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador en el año 1935. Su esposa, Carmela Olivares, fundó la sección femenina del Partido Conservador, incorporando a la mujer antes que lo hiciera otra colectividad política del país.

Fue elegido diputado por la 11ª Agrupación Departamental de

Curicó, Santa Cruz y Vichuquén por el período 1926 a 1930. Integró la Comisión de Hacienda, Comercio y Empréstitos Municipales.

Durante el gobierno de Juan Esteban Montero Rodríguez, fue nombrado ministro de Agricultura, cargo que desempeñó durante tres meses, entre abril de 1932 y junio del mismo año.

En las elecciones a la presidencia de 1932, fue candidato a la Presidencia de la República en representación del Partido Conservador. Obtuvo el tercer lugar, logrando el triunfo el liberal Arturo Alessandri.

Luego, en las elecciones parlamentarias del mismo año, fue electo senador

por la Quinta Agrupación Provincial de O'Higgins y Colchagua para el período 1933 a 1937. Cargo en el que volvió a ser reelegido para el período 1937 a 1945 por la misma agrupación provincial. En el cargo, integró la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la que además presidió, y la de Defensa Nacional.

Para el periodo 1945 a 1953 fue reelecto por la misma agrupación provincial, continuando en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la de Constitución, Legis-

lación y Justicia y, en calidad de reemplazante en la Comisión de Gobierno.

Después de dejar el Senado, aceptó un cargo en el Consejo del Banco Central.

Rodríguez de la Sotta fue un activo colaborador del Diario Ilustrado en temas económicos y financieros. Fue autor de variadas obras como, "Inflación y Caresía" de 1943, "Capitalismo o Comunismo" de 1952 y "Propiedad privada y Capital" de 1959.

Fue parte del grupo de personas que participaron en la reunión para conformar el Comité Ejecutivo Pro-Hospital Clínico y Universidad de Concepción.

Falleció a los 80 años en Santiago el 27 de agosto de 1967.

*Alejandro Mihovilovich Gratz
Profesor de Historia y Geografía
Investigador Histórico*



Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

No es la primera, ni la segunda, ni la tercera vez que el Estado se refiere a políticas públicas que van en la dirección de mayor protección y cuidado de los niños, niñas y adolescentes.

Es que esto debe ser uno de los temas más permanentes y recurrentes de todo el aparato estatal, y cómo no, si nadie tiene dudas que debe ser siempre así, con las ideas de los derechos de estos como prioridad.

Ahora, en visita a la Región del Biobío, la Subsecretaria de la Niñez, Verónica Silva, anunció las 10 nuevas municipalidades que comenzarán con el proceso de implementación de las Oficinas Locales de la Niñez (OLN).

Estas son la nueva institucionalidad que absorberá el trabajo ejecutado hasta ahora por las Oficinas de Protección de Derechos (OPD). Y las municipalidades regionales que iniciarán el proceso son Tomé, Arauco, Mulchén, Quilleco, Contulmo, Antuco, San Pedro de la Paz, Chiguayante, Penco y Hualqui.

La Región del Biobío tiene actualmente 7 Oficinas Locales de la Niñez instaladas, específicamente en Alto Biobío, Concepción, Laja, Los Álamos, San Rosendo, Tucapel y Yumbel.

“Las Oficinas Locales de la Niñez son una nueva institucionalidad que se instala a nivel municipal para la promoción, prevención y protección de los derechos y el bienestar de los niños”, explicó la autoridad.

Cuidados y atenciones para una sociedad mejor



No es la primera, ni la segunda, ni la tercera vez que el Estado se refiere a políticas públicas que van en la dirección de mayor protección y cuidado de los niños, niñas y adolescentes.

Sobre la función, precisó que “es poner en un sólo circuito el trabajo de las unidades municipales de infancia, las Oficinas de Protección de Derecho, el Chile Crece Contigo y todas las instancias que hay a nivel de la municipalidad que se relacionan directamente con los niños”. “En la medida que una OLN se instala, la OPD termina. Hay un ciclo, que lo que hace la OLN es tomar las funciones de la OPD y sumarle otras funciones que no tenía”, explicó Verónica Silva.

Es importante destacar que estas oficinas tienen cobertura de toda la población infantil hasta los 18 años, no necesariamente vulnerados, también en riesgo, además de la población infantil en general.

En ese sentido, aclaró que “son oficinas disponibles para atender a problemas cotidianos que tienen los niños en educación, en salud, con sus familias, con sus compañeros, de manera de tratarlos a tiempo como corresponde”. Vale decir, buenas noticias para la Región, pero sobre todo una señal: Esa de que siempre los NNA deben ser foco prioritario en cuidado, atención y cariño. Todo esto para una sociedad mejor.

CARTAS

VISA

Señora Directora:

El mercado inmobiliario en Chile ha sido afectado por la crisis económica, política y social que el país ha experimentado en los últimos años. La inflación, el aumento del dólar y el precio de la UF, ha llevado a muchos chilenos a buscar oportunidades en el extranjero, ya sea para adquirir una segunda vivienda o realizar inversiones.

Entre los destinos más populares para los chilenos se encuentra Miami, en Estados Unidos. Se estima que un 6% de las compras de propiedades en Miami en el 2022 fueron realizadas por ciudadanos chilenos. Sin embargo, existe una preocupación latente en los inversionistas que tiene relación con el retiro de la Visa Waiver. Al ser implementada se pudo evitar el engorroso proceso que era obtener una visa para EE.UU en la embajada chilena hace algunos años. La medida facilitó los viajes de placer y las compras de propiedades en dicho país.

Si se deniega, las compras de propiedades en el extranjero podrían volverse más complejas de realizar. Es importante destacar que las ventas de propiedades en el extranjero han ayudado a recuperar en cierta medida el rubro inmobiliario en Chile. Desde el año 2020 hasta

la fecha, este sector ha experimentado un crecimiento del 400%. Por lo tanto, cualquier obstáculo que dificulte o retrase estas transacciones podría tener un impacto negativo en la industria de intermediación de propiedades.

Martín Iturrate- Property Partners, Miami.

LGBTQIA+

Señora Directora:

Sólo un par de semanas estuvo en la cartelera del Centro Cultural Mataraca 100 la obra “Las Yeguas Seltas”, dirigida por Ernes Orellana y basada en la primera protesta homosexual en Chile, en abril de 1973, durante el gobierno de la Unidad Popular y previo al golpe de Estado. Esta obra nos relata cómo un grupo de personas de la comunidad LGBTQIA+ se toma la Plaza de Armas y se manifiesta en la búsqueda de ser visibles para una sociedad que les ignoraba y por, sobre todo, para exigir derechos y ser reconocidos como personas dignas de buen trato y justicia.

Han pasado 50 años de aquel hito histórico para la memoria de este país, pero ha pasado invisibilizado. No conocemos mucho de este episodio como sociedad y tampoco las conse-

cuencias que pudo haber tenido para quienes participaron en ella. Es imposible desconocer los avances en cuanto a derechos para las personas de la comunidad LGBTQIA+, como la Ley que Establece Medidas contra la Discriminación (Ley Zamudio), el Acuerdo de Unión Civil (AUC), etc. Estas han abierto la discusión y reflexión sobre la existencia de personas diversas, pero iguales en derechos y deberes, así como también, han planteado desafíos para la creación de una sociedad más humanitaria y que su desarrollo sea de la mano de los derechos humanos y el bienestar común. Sin embargo, la estigmatización y discriminación hacia la comunidad LGBTQIA+ siguen presente en la actualidad y el diseño de políticas públicas carece de un enfoque de género y diversidad sexual, que les brinden mejores condiciones de vida. Por esto se hace urgente una ley de educación sexual integral, cuotas laborales para las personas trans, mayores prestaciones en salud orientadas al resguardo de derechos fundamentales en contextos de atención y cuidado. Para así avanzar en la construcción de una sociedad más equitativa, que en su desarrollo contemple a todas las personas en la diversidad de su existencia.

Macarena Silva Escobar-U.Central.



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

“Debido a esto hay que repensar en la habitabilidad de las cuencas”. *Félix González, diputado de la República.*

“Que adopte todas las medidas que sean necesarias (...) en las zonas afectadas por riesgo de inundaciones”. *Flor Weisse, diputada de la República.*

“Nos tenemos que apoyar de los expertos para abordar correctamente estos temas”. *Erick Aedo, diputado de la República.*

TRAS ÚLTIMOS SISTEMAS FRONTALES

Parlamentarios piden al Ejecutivo rapidez en proyectos de ley para evitar daños por inundaciones

Atendiendo a las evidencias de lo que provoca el cambio climático en la gravedad de los eventos meteorológicos, la Cámara de Diputados con votación unánime solicitó medidas y proyectos de ley que permitan estar mejor preparados ante posibles aumento de los caudales y deslizamientos de tierra.



Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

A propósito de los casos de inundaciones registrados en junio, y el sistema frontal de los últimos días en varios puntos del país es que desde la Cámara de Diputadas y Diputados solicitaron al Presidente, Gabriel Boric, que tome medidas de forma inmediata para evitar situaciones similares en zonas de riesgo.

La resolución contó con las aprobación unánime de la

Se encuentra cancelada la Alerta Amarilla por río Andalién, ya que ha disminuido el caudal que en la noche del viernes elevó una Alerta Roja.

Diputados y diputada de la zona también relevaron la necesidad de que existan medidas más claras en torno al riesgo inundaciones.

Cámara Baja y sobre ella, el diputado Félix González (PEV), uno de los autores de este documento indicó que “es un proyecto de resolución que lo que hace es pedirle al Gobierno que tome medidas en este caso para poder prevenir los desastres, que de seguro se van a provocar respecto de las cuencas por donde pasan escorrentías (cauces pequeños) que se ven aumentadas de manera rápida por precipitaciones con isoterma cero alta”.

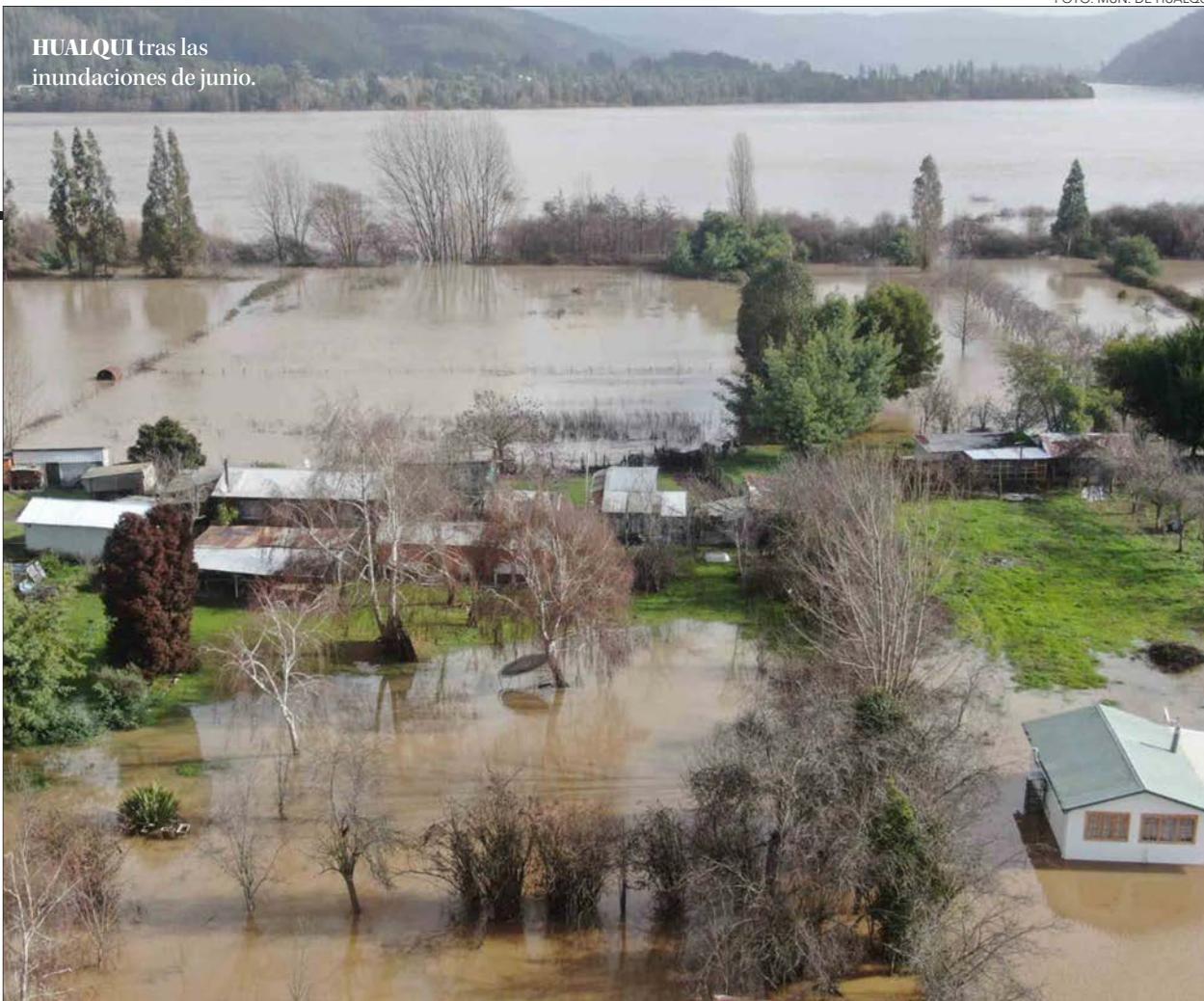
“El concepto de alta isoterma cero ha sido explicado en numerosas ocasiones en lo que va del invierno, debido a que últimamente ha ocurrido que llueve sobre nieve lo que provoca un derretimiento de las nieves que están acumuladas y una rápida bajada de material sólido hacia las cuencas”, explicó el diputado González.

“En primer lugar, que se asuma como Estado que esto va a seguir ocurriendo con una mayor frecuencia y pro-

bablemente con un volumen mayor de agua. Y en segundo lugar que debido a esto hay que repensar en la habitabilidad de las cuencas. Hay personas que viven en zonas de riesgo y que van a seguir con la posibilidad de perder sus viviendas, incluso de perder sus vidas”, estableció el parlamentario.

10 años

Durante las últimas horas se han registrado situaciones de riesgo en cauces como el río



HUALQUI tras las inundaciones de junio.

FOTO: MUN. DE HUALQUI

Andalién, en Concepción; y el Queuco en Alto Biobío, a raíz de este sistema frontal que debería concluir este domingo.

En este sentido es que la Cámara manifestó que se requiere una planificación territorial que se haga cargo de una situación distinta a la que se tenía hace 10 años.

“Por otra parte, el sistema de emergencia de Chile que con la nueva ley que creó el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) y obligó también al Ministerio del Interior y a las delegaciones presidenciales, así como a las comunas a contar con políticas y planes de emergencia, cuestión que no ha ocurrido”, sostuvo Félix González y agregó que el 6 de agosto vence el plazo para que esto se presente, pero afirmó que no ha visto que haya existido la participación ciudadana que pide la normativa.

En el evento anterior falló la comunicación de riesgo, según el diputado González. “Se dijo no se acerque a las montañas, pero la verdad es que el agua escurre hasta el mar y tuvimos desastres a lo largo de Cordillera a Mar en estas cuatro regiones que sufrieron las inundaciones que pasaron hace poco”, indicó.

En tanto, el diputado Eric Aedo (DC) comentó que “es claro que estamos en un proceso de cambio climático y la intensidad de las lluvias y de

6

de agosto

es la fecha límite para presentar los planes de emergencia desde los distintos gobiernos territoriales.

Buscar apoyo de la comunidad

científica de la zona, es una de las solicitudes que realizan los parlamentarios al Gobierno.

los eventos meteorológicos va a ser cada vez más frecuentes. Por lo tanto, el Estado debe actualizar sus normas que nos permitan adecuarlos a esta nueva realidad con el objetivo de proteger a la población”.

Lo importante es que las normas recojan esta nueva realidad, aseguró Aedo y agregó que “el Gobierno y el Congreso nos tenemos que apoyar de los expertos, los investigadores y las universidades para abordar correctamente estos temas. Tomando en cuenta también la experiencia de las poblaciones de las áreas más vulnerables”.

El diputado planteó también que “sin duda, tenemos que considerar todas las zonas ribereñas a ríos. Pero también aquellas zonas donde la deforestación ha dejado expuesta la tierra y donde se pueden producir deslizamientos. Pero es súper importante en la Región aprovechar el conocimiento que hay en las universidades, como en el Centro Eula de la UdeC. Creo que acá tenemos una ventaja y podemos trabajar y avanzar”.

De acuerdo a Aedo, en el caso de la discusión en torno a la resolución, la situación fue bastante clara y sin diferencias entre los diputados y diputadas. “Ya que la realidad es evidente y está claro por dónde tenemos que avanzar”, apuntó.

Al respecto, la diputada Flor Weisse (UDI) indicó que “lo que se solicita al Presidente (Boric) es que adopte todas las medidas y presente los proyectos de ley que sean necesarios, con el objeto de que se lleven a cabo acciones de prevención inmediata, en las zonas afectadas por riesgo de inundaciones”.

Y, además la parlamentaria explicó que lo que se busca es dejar claramente establecido que la intensidad y persistencia de las inundaciones ocasionan deslizamientos por lo que es necesario comenzar a tomar medidas que permitan evitar la rotura y mal manejo de las obras hidráulicas.

“En la Región del Biobío principalmente el tema debería concentrarse en la comuna de Los Ángeles. El estero Quilque genera una situación particular con el aumento del caudal que hace años necesita de obras concretas”, estableció la diputada Weisse y agregó que en este caso debe actuarse con celeridad para que los proyectos presentados puedan significar una solución oportuna.

“Los daños por catástrofes son casi irreparables, vemos lo que está pasando en Alto Biobío donde aún personas se encuentran afectadas en la conectividad”, afirmó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



CREDITO FOTO

Fallo contra Isapres: Senado escuchó a juristas

Una mirada jurídica al fallo de la Corte Suprema, dieron los integrantes de la Comisión de Salud en el marco del estudio de la ley que corta de Isapres. Para ello escucharon al ministro de Justicia, Luis Cordero, quien completó la reflexión realizada en la sesión pasada por el abogado Jorge Correa Sutil y el director del Observatorio Judicial, José Miguel Aldunate.

Cabe recordar que en paralelo, se encuentra trabajando un Comité Técnico que busca explorar alternativas que permitan hacer cumplir la sentencia permitiendo que ésta no afecte a la industria, y en consecuencia, la atención

de los pacientes.

De acuerdo a lo informado por el presidente de la Comisión, el senador Juan Luis Castro, “el Comité se está reuniendo dos veces a la semana y lo hará hasta el 10 de agosto. Luego nos presentará un informe que nos permitirá simplificar el debate pensando en la votación que debemos hacer”.

El ministro Cordero aseguró que el fallo que obliga a las aseguradoras privadas a utilizar la tabla única de factores de riesgo de la Superintendencia de Salud (SS) del 2020, y que ordena devolver los excedentes a los afiliados que se registren cuando corresponda, tiene un alcance general.

Alta Dirección Pública Servicio Civil

Amplía plazo de postulación de concursos ya iniciados:

Director/a Regional del Biobío Servicio Nacional de la Discapacidad - SENADIS

Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal Municipalidad de Laja

Postulación hasta el 31 de julio de 2023



Infórmate y postula
adp.serviciocivil.cl

EN LO QUE VA DE 2023

Virus respiratorios: Región suma 338 mil atenciones de urgencia y hospitalización por Covid-19 es solo de 0,3%

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

“Ya estoy cansada. Los niños se enferman muy seguido, sobre todo, el menor que tiene 4 años. Al final lo mando al jardín una semana y la otra lo tengo en la casa enfermo. La última vez lo tuve que llevar al Sar Tucapel donde me atiendo porque tenía Influenza, mucha fiebre, tos y hundimiento de costillas”, dijo Carol Mena, madre de dos menores de 4 y 14 años.

Y es que en lo que va corrido del año los virus respiratorios se han mostrado con fuerza, afectando a cientos de personas en la Región.

De hecho, según el último informe epidemiológico entregado por la Seremi de Salud, con corte al 15 de julio, la Región acumula 338 mil 268 consultas de urgencia generadas por enfermedades respiratorias. Cifra que, según detalló el seremi de Salud, Eduardo Barra, es un 32,8% inferior al registrado durante todo el año que sumó 503 mil 192 consultas de urgencia.

Un total de 7 mil 234 hospitalizaciones se acumulan en la Región este año, internaciones que son un 17,8 superior a las registradas el año pasado que sólo alcanzaron las 6 mil 139. Lo anterior, explicó la autoridad sanitaria, implica una ocupación general, a nivel regional, de 58% y en el área pediátrica de 40%.

La Covid-19 registra, tanto en el sector público como el privado, según detalló informe de la Seremi de Salud, una ocupación hospitalaria de sólo el 0,3%, mientras que las patologías No Covid suman un 79,3%. Andrea Gutiérrez, epidemióloga de la Seremi de Salud, detalló que en la Región sigue prevaleciendo la circulación del virus respiratorio sincicial, Influenza A y Adenovirus.

Por ello la especialista recomendó continuar con las medidas de prevención que se aprendieron durante la pandemia, así como la importancia de vacunarse, tanto contra la Covid-19 como contra la Influenza.

Prevención en colegios

Ante el alto contagio de virus res-

Esto de acuerdo al reciente informe epidemiológico entregado por la Seremi de Salud. Ministerio llama a cumplir medidas de prevención y a vacunarse para evitar nuevos contagios.



Medidas de prevención

- Taparse la boca al estornudar o toser
- No llevar a los niños a visitar enfermos.
- Usar pañuelos desechables y eliminarlos.
- Evite que adultos enfermos se acerquen a niños o adultos mayores. Lavarse las manos constantemente.
- Evitar lugares muy concurridos.
- Evite el frío y la humedad dentro del domicilio.
- Tapar hoyos y rendijas.
- Secar la ropa en piezas distintas a donde estén los niños.
- No colocar tientos con agua sobre estufas.

piratorios que existe en la zona, el Servicio de Salud Concepción visitó escuelas de Chiguayante y San Pedro de la Paz para dialogar con los docentes respecto a la prevención.

Claudio Morales, jefe del Departamento de Atención Primaria en Salud (APS), dijo que este programa se extenderá a gran parte del territorio del Servicio, que abarca las

y asistentes de la educación, se reunieron para conocer más de los virus, identificarlos por sus características y saber cuándo sospechar gravedad, por los síntomas que presentan los alumnos.

La directora del establecimiento, Betsy Stuardo Marín, dijo que han vivido en carne propia la preocupación por sus alumnos que enfermaron y está en sus prioridades, como escuela, colaborar en la prevención y contagiar esta necesidad a padres, apoderados y alumnos.

“Actividades como las que realizan el Servicio de Salud, en conjunto con el municipio de San Pedro de la Paz, nos orientan y entregan herramientas para cumplir mejor y ampliar el rol educativo que tenemos con nuestra comunidad y, entre todos, hacerle frente a las enfermedades de invierno”, aseguró, antes de explicar que los graves problemas de ausentismo registrados durante el primer semestre parecen haber disminuido, después de las vacaciones, con un registro de 83 por ciento de asistencia en lo que va de esta semana.

Los positivos resultados de la actividad realizada en San Pedro, se relacionan también con la alianza establecida entre el Servicio de Salud y los departamentos de salud y de educación de esa comuna, con el respaldo alcaldicio.

El médico, Alberto Figueroa Cáceres, de la unidad de epidemiología local, aseguró que se realiza un trabajo riguroso y constante, en el marco de la Campaña de Invierno. “Nosotros hacemos vigilancia, en conjunto con el Servicio de Salud Concepción, para saber cómo va la circulación viral, si hay aumento, o disminución de la carga viral en el último tiempo. Se hace un seguimiento semanal y contrastamos con los informes del servicio, de la Seremi e integramos los que generamos nosotros desde la Unidad de epidemiología comunal, que registra tendencias a nivel de consultas de urgencia”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Ciudad

Simón Yáñez
contacto@diarioconcepcion.cl

A poco menos de 3 meses del inicio de los Juegos Panamericanos, las autoridades locales realizan reuniones de coordinación para establecer las acciones de seguridad para deportistas en la Región del Biobío.

La Seremi de Deporte (y próxima directora regional de Mejor Niñez), Andrea Saldaña, abordó los esfuerzos que se vienen realizando para dar seguridad a las delegaciones que llegarán a la zona. Sobre esto, detalló que los pre panamericanos de abril sirvieron como prueba para las proyecciones del próximo evento.

La jefa de la cartera de deportes en el Biobío mencionó que “se logró probar todo lo que tiene que ver con el servicio que presta Carabineros para el traslado de los deportistas desde los distintos hoteles de Concepción, porque ahí es donde hospedaron las delegaciones, hacia la Laguna Grande en San Pedro de la paz.”

“Contamos con el apoyo de distintos servicios de Carabineros, en lo que tiene que ver con la escolta y los servicios montados en bicicleta por alrededor de la laguna (...) Hicimos una reunión de reevaluación para ir afinando ciertos espacios de mejora”, finalizó Saldaña.

En la misma línea, desde la Secretaría Ejecutiva para los Juegos Panamericanos de la Municipalidad de San Pedro de la Paz declararon que “la próxima semana convocaremos a una reunión de coordinación, para ver si se replica la misma experiencia de los pre panamericanos”.

Sobre quienes participaran en la reunión, desde la misma entidad aseguraron que “Carabineros, Seremi de Deporte, Seguridad Pública de la Municipalidad. Revisaremos las acciones de traslado y seguridad que ya se implementaron”.

Proyectos en curso

La Municipalidad de San Pedro de la Paz gestionó diversos proyectos para abastecer de infraestructura adecuada la sede de competición ubicada en la comuna.

La primera parte es un Proyecto de Mejoramiento Urbano (PMU) que contempla el mejoramiento de iluminación, desarrollo de mobiliarios públicos (basureros, escaños, asientos y juegos infantiles) y stands para emprendedores locales, por una suma de \$490 millones, el tiempo de ejecución es de 90 días, con financiamiento del Gobierno Regional, confirmaron desde la municipalidad.

La segunda parte consiste en tres planes de infraestructura temporal: habilitación de un centro de entrenamiento con redes eléctricas, estacionamiento e iluminación. La instalación de carpas modulares para baños, bodegas, duchas y casetas administrativas. Y, por último, una carpa modular que será ocupada como gimna-



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

EVENTO DE ESTE SEGUNDO SEMESTRE

Gestionan seguridad e infraestructura urbana para Panamericanos

Mejoramiento de iluminación, desarrollo de mobiliarios públicos, basureros, escaños, en San Pedro de la Paz.

sio para los deportistas.

La idea es que luego del certamen el equipamiento sea traspasado al municipio, según la Dirección de Obras Municipales.

Recordemos que la mayor parte de las competencias se realizarán en la capital, específicamente en el Estadio Nacional (Ñuñoa). Solo dos regiones se mantienen como subsedes: Valparaíso que albergará la competencia de surf, vela, equitación, balonmano, fútbol y el triatlón; y el Biobío que acogerá el canotaje en velocidad y remo.

El impacto regional del deporte

A la fecha aún existe incertidumbre sobre los hospedajes oficiales, pues la Corporación Santiago 2023, presidida por el ministro Jaime Pizarro, aún debe licitar los servicios en la Región, informó la casa edilicia de San Pedro de la Paz.

En vista de los preparativos, el fiscal nacional, Carlos Valencia; y el general director de Carabineros, Ricardo Yáñez, se reunieron en Santiago para establecer una planificación con el fin de mantener una estrategia de seguridad en las distintas comunas

donde competirán 24 países del continente en los Juegos Panamericanos 2023.

Es que la llegada de los juegos también es vista como un impulso para el turismo y el desarrollo económico en la región. Según el Sernatur, se estima que entre octubre y noviembre abordarán 300 participantes con sus equipos, familiares y aficionados.

Asimismo, agregaron que la Región seguirá perfilándose como “una vitrina gigantesca”, junto a la actividad deportiva, pues recibirá otros eventos como el Gran Prix de Atletismo, el Challenger de Tenis, la Media Maratón del Biobío, el Mundial de Rally, entre otras convocatorias.

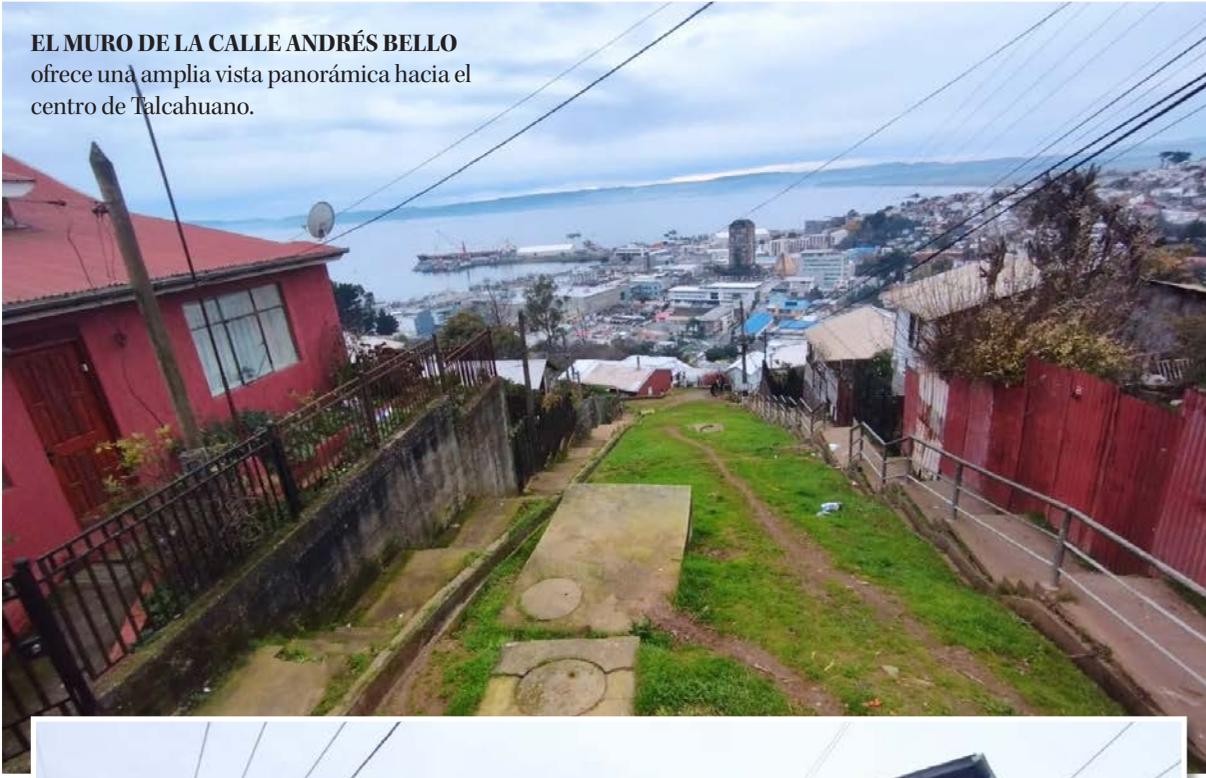
OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

FOTOS: RAPHAEL SIERRA P.

EL MURO DE LA CALLE ANDRÉS BELLO ofrece una amplia vista panorámica hacia el centro de Talcahuano.



A UN COSTADO DE LA CUESTA EL PESCADOR

Las alturas y el mar: Cerro Buena Vista de Talcahuano

Con pasajes marcadas por pendientes y construcciones antiguas, este sector de la ciudad puerto ofrece interesantes paisajes.



CALLE 12 DE FEBRERO tiene una pendiente de 45°, aproximadamente.

CALLE ALBERTO MATHIEU destaca por la vista hacia la Bahía.

CONSTRUCCIONES con arquitectura de mediados del siglo pasado lo convierten en un cerro interesante de recorrer.



Ciudad

Realizaron obra de teatro en Centro Penitenciario Femenino



FOTO:DPP

Con el propósito de llevar arte y la cultura a las mujeres privadas de libertad la Defensoría Penal Pública del Biobío, junto con Teatro Biobío, coordinaron la puesta en escena de la obra "Cochabamba ya tiene mar" al interior del Centro Penitenciario Femenino Concepción, ante 40 imputadas y personal de Gendarmería.

Patricio Gutiérrez, Defensor Regional (s), destacó que "la permanente preocupación institucional por las condiciones en que se en-

cuentran las mujeres privadas de libertad y que parte importante de su bienestar también está dado por las actividades que desarrollan mientras permanecen internas. Nada mejor que propiciar este tipo de manifestaciones artísticas con las que conectaron muy profundamente".

La autora de la obra, Leyla Selman, destacó que es primera vez que se presenta ante privadas de libertad, una situación que "le conmueve y le importa". Agradeció la

atención que logró el montaje entre las mujeres ya que describe un viaje escrito en momento personal de crisis y que relata el tránsito por tres pueblos: Cochabamba, Plegaria y Concepción. Del montaje participaron además María Francisca Silva y Cristóbal Troncoso.

Felipe Norambuena, trabajador social de la Defensoría Regional y organizador de la actividad, agradeció a Teatro Biobío por esta labor conjunta que permite fortalecer el derecho a la participación artística y cultural de toda la comunidad y en especial para las mujeres privadas de libertad.

A TRAVÉS DE TRAMITEFACIL.PJUD.CL

Difunden "Trámite fácil" para solicitar pago de deudas de pensiones de alimento con fondos previsionales

La información la dio a conocer la presidenta del tribunal de alzada penquista, ministra Carola Rivas.

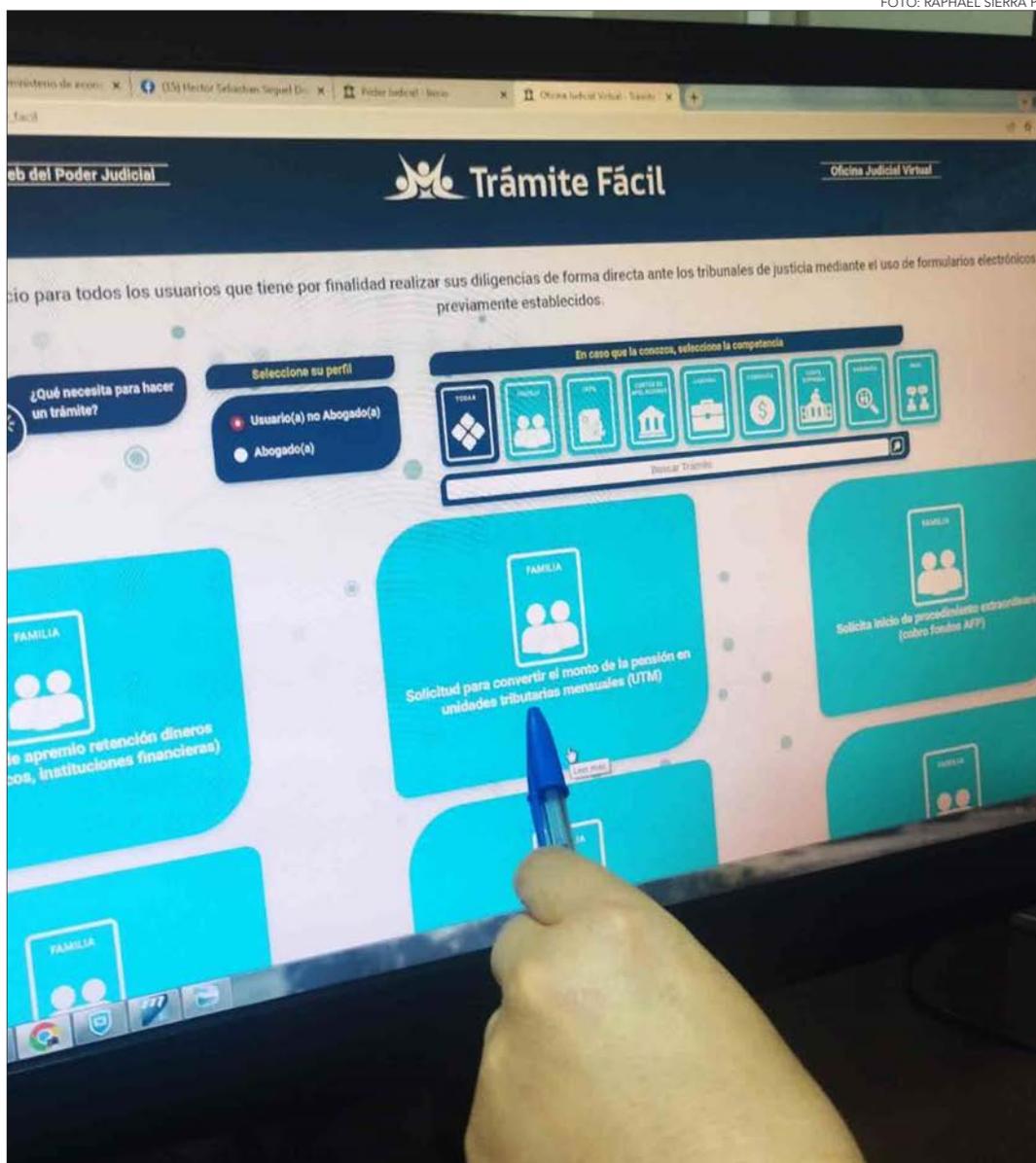


FOTO: RAPHAEL SIERRA P

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

La presidenta de la Corte de Apelaciones de Concepción, ministra Carola Rivas Vargas, informó que ya está disponible el servicio "Trámite fácil" (tramitefacil.pjud.cl/), orientado a proporcionar a representantes de niños, niñas y adolescentes una forma expedita para solicitar el pago de deudas de pensiones de alimentos, mediante el retiro de recursos de los fondos de pensiones del alimentante.

La inclusión de este nuevo servicio se inscribe en la implementación de la Ley N° 21.484, sobre Responsabilidad Parental y Pago Efectivo de Pensiones de Alimentos, normativa que entró en vigencia el 20 de mayo recién pasado y que tiene por objetivo el pago permanente de las obligaciones alimentarias de niños, niñas y adolescentes para su adecuado desarrollo, facilitando la búsqueda de patrimonio y cobro a través de la acción de los órganos del Estado.

La ministra Rivas mencionó que "el Poder Judicial, siempre preocupado de la atención de sus usuarios y usuarias ha implementado el trámite fácil para el cobro de pensiones de alimentos y la implementación de la nueva ley en su página web. De esa manera, la idea es hacer operativa y facilitar, especialmente a las usuarias a quienes les adeudan sus pensiones de alimentos el cobro de las mismas mediante trámites que están específicamente explicados en la página web del Poder Judicial".

La solicitud para cobrar las deudas

con fondos de AFP obligatorios deben hacerlo ante el tribunal mediante el trámite fácil, atención de público o con la asesoría de un abogado. Para lo anterior, debe existir una liquidación ejecutoriada de la deuda que acredite tres pensiones impagas continuas o discontinuas desde el 20 de mayo en adelante.

Para acoger la solicitud, necesariamente debe haber terminado la etapa anterior correspondiente a la investigación de activos bancarios y de instrumentos de inversión, por lo que la parte demandante debe cerciorarse en la tramitación de su causa que el tribunal haya informado los resultados de la búsqueda.

Si tras la investigación de activos bancarios y de instrumentos de inversión se establece que el patrimonio del deudor es insuficiente para pagar la totalidad de la deuda de alimentos, entonces surge la posibilidad de obtener su pago extraordinario a través de los fondos de pensiones del deudor. La determinación de cuánto dinero de los fondos de pensión pueden ser utilizados para el pago se encuentra regulada en la ley de la siguiente manera: Si la parte demandada se encuentra a 15 años o menos de jubilar no podrá exceder del 50% de los montos; si se encuentra a más de 15 años y menos de 30 años de jubilar no podrá exceder del 80%; si está a más de 30 años de jubilar se podrá ocupar hasta el 90% de los dineros.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

DE VISITA EN EL BIOBÍO

“Es necesario agilizar los trabajos para que los niños tengan pronto su establecimiento”

El presidente nacional del Colegio de Profesores, Carlos Díaz, se refirió a la situación de las escuelas dañadas por los incendios forestales, el anuncio de paro docente, entre otros temas.

Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

El presidente del Colegio Nacional de Profesores, Carlos Díaz, estuvo esta semana en la Región del Biobío, lugar desde donde ratificó el llamado a movilización de profesores, en base al petitorio acordado por el gremio a través de asambleas.

El paro ha sido convocado por la Asamblea Nacional del magisterio e iniciará el 26 de julio con una paralización de 24 horas. Luego, durante el 2 y 3 de agosto está fijada otra por 48 horas; y para los días 17 y 18 de agosto se realizará otra instancia de discusión con las bases para poner fecha a un paro indefinido.

Díaz se refirió a este y otros puntos en conversación con Diario Concepción.

-¿Consideran que los llamados a paralización, en cierta forma, producen un retroceso con lo que se ha hecho por mejorar la asistencia a clases?

-Hemos tenido conversaciones con el Ministerio de Educación desde hace más de un año, viendo muchos de estos temas que están afectando a la educación en nuestro país y que están perjudicando a nuestros estudiantes. Quisiéramos que a partir del diálogo pudiéramos llegar a acuerdos. Pero si no hay respuesta satisfactoria a lo que hemos venido pidiendo, si el Gobierno sigue dilatando, obviamente que no nos queda alternativa. Por cierto que nos preocupa la situación de nuestros estudiantes y por eso es que llamamos a paro, porque creemos que hay temas que ya no pueden esperar más.

-¿Cuáles son los motivos que los movilizan a esto?

-Son ocho los temas que hemos planteado (...) Primero el tema de la deuda histórica, indudablemente, 42 años que el Estado le debe a los profesores, este Gobierno se comprometió en su programa y no lo ha



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

FRASE

“Es el caso de Lota y muchas otras comunas que no pagan la previsión a sus profesores”

“Por cierto que nos preocupa la situación de nuestros estudiantes y por eso es que llamamos a paro”

“Tenemos una pésima opinión respecto de lo que ha sido la puesta en práctica de estos Servicios Locales de Educación”

resuelto. También nos preocupa la situación de la jornada escolar completa y las condiciones en las cuales se lleva a cabo. Nos preocupa también el tema del agobio laboral y todo lo que ello significa para el docente. Nos preocupa lo del bono de retiro, hay profesores que tienen 71 años de edad y siguen haciendo clase en la sala de las escuelas de Chile, porque el bono de retiro que tendría que haber llegado el 2018 todavía no llega por parte del Ministerio, hay un retraso de cinco años, eso nos parece inaceptable. Nos preocupa el tema del pago de la mención a las profesoras diferenciales. El problema de la violencia escolar y las amenazas, situaciones que viven los estudiantes y los profesores.

-Además...

-El problema de lo que significa hoy día el sistema de financiamiento de la Educación Pública que tiene a miles de profesores sin que se les pague su sueldo después de años, la verdad que nunca habíamos tenido una situación como esta, que no se les pague en forma íntegra el sueldo. Es el caso de Lota y muchas otras comunas que no pagan la previsión a sus profesores.

-¿Qué noticias han tenido de la recuperación de los colegios que fueron afectados por los incendios en el verano?

-Sabemos que van con bastante lentitud, si bien se van desarrollando algunos trabajos, son más bien trabajos que no dan cuenta de la rapidez con que quisiéramos que esto estuviera resuelto (...) Creemos que es necesario agilizar los trabajos respecto de ello para que los niños tengan pronto su establecimiento.

Efectivamente, estamos entregando un aporte económico desde el Directorio Regional de Biobío como también del Directorio Nacional para ir en ayuda y en apoyo de los profesores que sufrieron la pérdida de sus viviendas en los incendios.

-Sobre la instalación de los Servicios Locales de Educación Pública (Slep), ¿qué opinión tienen al respecto?

-Los problemas que han tenido los Slep para su implementación tienen que ver con lo mala que es la ley, hay hartos problemas y conflictos respecto de ello. Tenemos una pésima opinión respecto de lo que ha sido la puesta en práctica de estos Servicios Locales de Educación. No confiamos, ni creemos que la municipalización sea la solución, pero lamentablemente los Slep no han estado a la altura. Por tanto, el problema ahí es mucho más de fondo, hay que cambiar el sistema de financiamiento, hay que cambiar la ley.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

FOTO: PEXELS

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS E INFORMACIÓN DE SALUD

Alta prevalencia de cáncer pulmonar en Biobío: especialista subraya importancia de prevenir el tabaquismo

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Preocupación existe en la comunidad oncológica local por las cifras de cáncer pulmonar en la Región que, de acuerdo a los datos del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud, provocó más de 500 decesos entre 2021 y 2022, 57% de hombres y el 43% de mujeres.

La Tasa Ajustada de Mortalidad (TAM) del año pasado en el Biobío llegó a 15.99 (esto quiere decir que hubo 16 muertes por cada 100 mil habitantes), un 15% más que en 2020, que registró una TAM de 13.88.

“Hay otros cánceres que presentan una alta tasa de prevalencia en la zona, como el gástrico y de vesícula, y eso probablemente tiene que ver con que nuestra región tiene una alta tasa de enfermedades crónicas no transmisibles comparadas con los promedios nacionales; es decir, que nuestra población tiene más riesgos de salud en general”, señaló el oncólogo y académico de la Facultad de Medicina, Pablo Merino Ríos.

En los últimos años, esta enfermedad pulmonar ha mostrado un aumento en su incidencia y la mortalidad, siendo la principal causa de

El oncólogo y académico UdeC, Pablo Merino Ríos, señala que hay otros cánceres que también presentan una alta tasa a nivel regional.

muerte por cáncer en el país, con más de 6 mil 600 decesos entre 2020 y 2021.

Y de acuerdo a las proyecciones del Observatorio Global del Cáncer (Globocan), se estima que en Chile cada año se diagnostican casi 4 mil casos nuevos de esta patología que se origina por la proliferación anormal de células del pulmón y cuya principal causa es el consumo de cigarrillo.

Si bien existen otros factores de riesgo, como exposición a asbesto o a una radiación previa por radioterapia, el tabaquismo “explica sobre el 90 y 95% del cáncer de pulmón”, señaló el Dr. Merino, a la vez que advierte que el daño es mayor cuando más temprano se inicia el hábito, la intensidad del consumo y su extensión en el tiempo.

Por eso, enfatizó que el cese de consumo de tabaco “siempre dismi-

nuye el riesgo de padecer cáncer de pulmón”. El efecto ya se nota los cinco años de dejarlo y se estima que con 15 años de haber abandonado el hábito tabáquico -si bien no se elimina totalmente- la probabilidad de sufrir la enfermedad disminuye de forma importante», acota el médico internista.

“De hecho, dejar de fumar per se es una decisión que aumenta las expectativas de vida por sobre los 5 años para las personas, independiente del tipo de cáncer. Hay que recordar que el cáncer de pulmón no es el único cáncer que se asocia a tabaquismo sino que también al cáncer de cabeza y cuello, cavidad oral, laringe, faringe; también de cáncer gástrico y otros de la vía digestiva y de vejiga que también tiene alta incidencia”, agregó el oncólogo.

Las estadísticas indican que 8 de

cada 10 muertes por cáncer de pulmón están asociadas al tabaco, por eso se considera que a pesar de su tasa de mortalidad ésta es una de las patologías oncológicas más prevenibles. De ahí la relevancia de la prevención a todo nivel y especialmente en edades tempranas.

En ese sentido, el Dr. Merino valoró los esfuerzos que realiza el Ministerio de Salud a través del programa Elige no fumar, con campañas educativas centradas en las y los jóvenes en edad escolar. “Me parece que es la población-objetivo adecuada, son los jóvenes donde hay que hacer la prevención del tabaquismo”, asevera.

También destacó las advertencias sanitarias y campañas disuasivas, con material gráfico, que apuntan a las personas fumadoras.

Una de las preocupaciones de los especialistas en relación al cáncer pulmonar es que la aparición de síntomas ocurre cuando la enfermedad está en desarrollo; por lo que la recomendación es que las personas de mayor riesgo; es decir, fumadores crónicos, y sobre 55 años, es chequearse permanentemente, sobre todo si hay presencia de tos crónica, hemoptisis (expectoraciones con sangre) y/o baja de peso repentina.

“Lo adecuado es recurrir a un prestador de salud. En la atención primaria, los Centros de Salud Familiar pueden acoger esas solicitudes, y en condiciones ideales, acercarse a un médico internista, un broncopulmonar, para que haga el estudio correspondiente que habitualmente consiste en un chequeo médico, un análisis de los factores de riesgo, estudios de imágenes y eventualmente procedimientos invasivos como una biopsia o una fibrobroncoscopia”, comentó el especialista.

El Dr. Merino puntualiza que es necesario recalcar que, aunque las cifras regionales en relación al cáncer pulmonar son preocupantes, lo importante es que se trata de una enfermedad que puede prevenirse a través del abordaje del tabaquismo.

“Ese es el mensaje fundamental y como comunidad oncológica pensamos que se deben hacer todos los esfuerzos, sobre todo a nivel educativo y de forma particular con las personas más jóvenes, para evitar que fumen y, si fuman, para disminuir y, en el mejor de los casos, cesar el hábito tabáquico”, finalizó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Guillermo Cabrera lidera la Unidad de Data Science UdeC, donde abordan retos en torno al uso de la IA.

Un gran desafío es aplicar la IA en la astronomía y es el que han decidido abordar con diversos trabajos.

La data masiva del Cosmos tiene que ver con los millones y millones de objetos celestes que existen.

Natalia Quiero Sanz
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

TRABAJO PIONERO DENTRO DE LA UNIDAD DE DATA SCIENCE

Ciencia UdeC aporta a mejorar la comprensión del Universo desde la IA

La inteligencia artificial facilita tareas como procesar rápido altos volúmenes de datos y se obtienen constantemente en la observación astronómica, cada vez más con nuevos telescopios. Así, usar técnicas inteligentes en la astrofísica es crítico para ir a la frontera del conocimiento y eso promueven los investigadores locales.

Construir un modelo eficiente de inteligencia artificial capaz de clasificar objetos celestes de distintos telescopios; mejorar la capacidad de dominio para transferir modelos de inteligencia artificial desde instrumentos actuales a datos que aún no se conocen; crear modelos que detecten anomalías para encontrar objetos astronómicos desconocidos.

Tres objetivos científicos en la frontera del conocimiento de las ciencias astronómicas e investigaciones lideradas desde la Unidad de Data Science (UDS) de la Universidad de Concepción (UdeC) han permitido llegar hasta esos límites para derribarlos.

Guillermo Cabrera, director de la UDS; Manuel Pérez, subdirector de la UDS; y Daniel Moreno, estudiante de Doctorado en Ciencias de la Computación; han desarrollado estos trabajos de alto impacto presente para el futuro.

Y esa es la meta en la UDS. El doctor Cabrera, académico del Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación de la Facultad de Ingeniería, destacó que el foco del grupo que lidera está en crear herramientas que permitan abordar desafíos actuales en el área de la inteligencia artificial (IA) y sus técnicas como aprendizaje de máquina o automático (*machine learning*) o aprendizaje profundo (*deep learning*).

Ciencia competitiva

Un gran reto es usar la IA en la astronomía o astrofísica, en relación con la observación y procesamiento de datos para impulsar avances en generar información y conocimientos que mejoren la comprensión del Universo.

No es estar a la vanguardia científica-tecnológica porque sí, sino que es crucial estudiar, desarrollar y emplear la IA. "El aporte de estas herramientas es fundamental: si se desea ser realmente competitivo se debe utilizar este tipo de herramientas que son de última generación", sostuvo Cabrera.

Donde puso el acento el investigador, como también los *data scientist* Manuel Pérez y Daniel Moreno, es el significativo aporte que la IA tiene cuando se trabaja con grandes volúmenes de datos, gracias a algoritmos que permiten el procesamiento veloz y optimizar otros procesos relevantes en el uso de la información, generar conocimientos y/o tomar decisiones.

Así que emplear estas herramientas "es fundamental cuando se analizan datos de nuestro vasto Universo

DANIEL MORENO, GUILLERMO CABRERA Y MANUEL PÉREZ (tres últimos de derecha a izquierda) están abordando diversos retos astronómicos y de la IA en sus trabajos.



23 al 29 de julio será evento

sobre *machine learning* en Estados Unidos y científicos UdeC mostrarán sus trabajos en el área de astrofísica.

observable", aseguró Pérez.

Vastedad también en el nivel de datos que se pueden obtener. Para tratar de dimensionarlo basta saber que se estima que sólo los planetas son más de 4 cuatrillones en el Universo observable. No por mera poesía se dice que es infinito. "En astronomía se generan terabytes de datos

todas las noches", aclaró Moreno, por la observación de los distintos instrumentos. "La capacidad de estos modelos para extraer patrones complejos y representaciones internas permiten trabajar con millones de objetos astronómicos y categorizarlos en un tiempo razonable", afirmó.

Mostrar al mundo

Estar a la vanguardia competitiva en términos de IA aplicada a las ciencias astronómicas es aún más relevante en Chile, capital mundial de la astronomía por su posición en el planeta y cualidades naturales del desierto de Atacama que hacen de sus cielos unos privilegiados para observar. Por algo allí están parte de los ob-

servatorios más importantes y se construyen o proyecta instalar nuevos e impactantes telescopios, como el más grande y moderno.

En ese escenario está y aporta el trabajo de los científicos de la UDS UdeC, quienes lo van a socializar al mundo durante la *International Conference on Machine Learning* (ICML).

La ICML es un evento mundialmente reconocido que se realizará desde hoy 23 hasta el 29 de julio en Hawái (Estados Unidos), cuando presentarán los *papers* que documentan los resultados de sus estudios en un workshop sobre *machine learning* para astrofísica.

Presencia que se asume como un hito personal y para la comunidad

científica regional y nacional.

Sobre ello, el doctor Cabrera resaltó que "es una de las tres conferencias internacionales más importantes en el área de IA; aquí se publican los trabajos que realmente están rompiendo barreras en estos temas y que son los que llevan a desarrollos tales como los que hemos visto en los últimos años en herramientas como Chat GPT, DALL-E y todas estas herramientas que utilizamos en el día a día".

Por esto manifestó que el espacio permite mostrar "al mundo que en Chile se está haciendo investigación en IA de punta" y "a estudiantes e investigadores mostrar que son capaces de hacer IA y posicionarse internacionalmente".

FOTO: NASA SPACE PLACE

Ciencia & Sociedad

IA e investigaciones locales que llegan hasta la frontera del conocimiento

Los algoritmos de IA aprenden muy bien aquella tarea asociada a la gran cantidad de datos con que se entrenaron, mas no son capaces de extender el aprendizaje a datos similares que no integraron el entrenamiento. Eso puede implicar una brecha del uso de modelos creados, porque hay muchos datos de instrumentos existentes y se construyen otros de los que no existen datos.

“Queremos que nuestros sistemas basados en IA sean capaces de funcionar con muy pocos datos, apenas los nuevos instrumentos comiencen a operar. Además, nos gustaría tener modelos generalistas que sean capaces de funcionar sobre múltiples instrumentos y aprender simultáneamente de todos ellos”, resaltó Guillermo Cabrera al respecto.

Y ese reto aborda en su estudio “*Domain Adaptation for Multi-band Photometric Classification*” que presentará en la próxima ICML y desarrolló mediante una colaboración con estudiantes del Departamento de Informática UdeC.

En el trabajo, contó, utilizaron un modelo de IA capaz de aprender desde un gran conjunto de datos y luego transferirse a un número limitado de otros datos sin perder su capacidad predictiva. Por ende, se espera que el resultado aporte a fortalecer la generalización y robustez de los modelos.

Para llegar a ello usaron varias herramientas de *machine learning*, fundamentalmente con foco en redes neuronales artificiales o *deep learning*, respecto a las que destacó “Transformers, arquitectura en la cual se basa el Chat GPT; adaptación de dominio profunda, aprendizaje fuera de dominio, y modelamiento Bayesiano y Variacional”.

El resultado obtenido implicó gran avance, porque afirmó que “en Astronomía se han utilizado otros algoritmos para otras tareas, pero esta es la primera vez que se utiliza para la detección de objetos transientes apuntando a sistemas basados en IA como ALerCE”.

Uso en ALerCE

ALerCE es el foco de “*Multi-Class Deep SVDD: Anomaly Detection Approach in Astronomy with Distinct Inlier Categories*”, estudio que Manuel Pérez realizó en colaboración con el Instituto Milenio de Astrofísica y comunicará en el evento sobre *machine learning* en astrofísica.

Sigla de *Automatic Learning for the Rapid Classification of Events* (Apre-



FOTO: UNIDAD DATA SCIENCE UDEC

FRASE

“Si se desea ser realmente competitivo se debe utilizar este tipo de herramientas (de IA) que son de última generación”.

Guillermo Cabrera

“(Usar herramientas de IA) es fundamental cuando se analizan datos de nuestro vasto Universo observable”.

Manuel Pérez

“La capacidad de estos modelos permite trabajar con millones de objetos y categorizarlos en un tiempo razonable”.

Daniel Moreno

dizaje Automático para la Clasificación Rápida de Eventos, en español), ALerCE es una iniciativa nacional que operará de bróker en sistemas de clasificación y alerta temprana de datos del Observatorio Vera C. Rubin.

Es un instrumento de última generación que se construye en el norte chileno, operará desde 2024 y observará el Universo con capacidad de registro sin precedentes, requiriendo procesar millones de alertas por noche.

Pérez dijo que el trabajo propone un nuevo modelo de IA para detectar estrellas con comportamientos anómalos no identificados. “Hoy podemos estudiar algunos mecanismos físicos que rigen el Universo mediante la observación de diversas estrellas que varían a través del tiempo. Algunas variaciones están bien estudiadas, pero hay mecanismos desconocidos que queremos estudiar y entender”, explicó al respecto. “Es especialmente desafiante dado el inmenso volumen de estre-

llas del Universo, lo cual hace que su búsqueda sea como buscar una aguja en un pajar”, afirmó.

Monitorear y estudiar estos objetos es imposible sólo por inspección humana, y el grupo diseñó un modelo basado en redes neuronales que permite detectar automáticamente estrellas que varían de forma anómala y potencialmente pudieran registrarse por mecanismos desconocidos. Este se comparó con algoritmos que el investigador definió como más promisorios y halló mayor cantidad de objetos anómalos.

Destacó que este trabajo permitiría “focalizar esfuerzos para el estudio de estos mecanismos” y que a partir de este “se espera descubrir estrellas que siguen mecanismos físicos no estudiados y expandir el conocimiento acerca del Universo, además de ser capaces de descubrir estrellas que creemos que debieran existir y no han sido vistas”.

Distintos telescopios

“*Positional Encodings for Light Curve Transformers*” es el *paper* que Daniel Moreno presentará en la conferencia internacional, donde aborda la construcción de un modelo de IA eficiente para clasificar objetos celestes de distintos telescopios.

“La idea fue entrenar un modelo sobre millones de datos astronómicos provenientes desde un telescopio en particular y ajustar el modelo pre-entrenado sobre datos provenientes de otros telescopios”, precisó.

Y explicó que surgió ante el desafío de ayudar a los modelos de IA a distinguir el cambio en las distribuciones de datos: “cuando se trabaja con datos de diferentes telescopios ocurren cambios en la distribución temporal, es decir, en la frecuencia de muestro de las observaciones obtenidas cada noche, lo cual genera un desafío considerable para estos modelos”.

En resultados que el científico rele-

vó están las significativas mejoras en la precisión al clasificar estrellas y reducción del tiempo computacional para entrenar los modelos. “Mostramos que somos capaces de disminuir el tiempo de entrenamiento de 6 días a sólo 2 días, enfocándonos en mejorar la robustez y flexibilidad del componente temporal de los modelos Transformer de datos astronómicos temporales”, destacó.

Desde allí aclaró que “a nivel mundial existían 6 modelos Transformers entrenados para la clasificación de datos astronómicos temporales, pero ningún estudio había analizado el efecto del componente temporal de los Transformer mediante la clasificación de datos provenientes de diferentes telescopios”.

Y lo que resaltó de su estudio es que permitió destacar la importancia de mejorar este componente en modelos cuando se trabaja con datos astronómicos temporales: “así se pueden disminuir los tiempos de entrenamiento, en la práctica es esencial, y mejorar la adaptabilidad a datos de diferentes telescopios y la precisión en la clasificación de objetos astronómicos”, cerró.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

13,2%

aumentó la constitución de empresas en la Región del Biobío durante un año.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



BOLETÍN ESTADÍSTICO DE LA SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO

Biobío: 43 empresas quebraron durante el primer semestre de este año

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

Un total de 43 empresas de la Región del Biobío quebraron durante el primer semestre, y es que las liquidaciones de empresas en el Biobío subieron un 16% al compararse con el primer semestre de 2022. Esto según el último Boletín Estadístico de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.

El informe del organismo, que depende directamente del Ministerio de Economía, detalla que en el periodo de análisis fueron 43 los procedimientos concursales de liquidación de activos de la empresa deudoras en la zona. Mientras que, en base al mismo documento, en lo que va del 2023 sólo se ha iniciado un procedimiento concursal de reorganización de empresa deudora.

Al respecto, el seremi de Economía, Fomento y Turismo, Javier Sepúlveda, comentó que "por lo general las causas de los procesos de liquidación siempre tienen que ver con la insolvencia de las empresas

Desde el Gobierno destacaron que, al mismo tiempo la Región, aumentó en la cantidad de creación de sociedades.

Cambios

El 11 de agosto se actualiza la normativa en general, para ofrecer salidas a la insolvencia mucho más económicas.

que se están sometiendo al proceso. Por supuesto que una empresa que decide proceder con su liquidación es porque no se está financiando, no está siendo exitosa la operación, y eso debe ser un fenómeno que se arrastra durante no sólo un año, sino que por varios años".

En la misma línea, el encargado regional ministerial se refirió a las causas que llevan a las firmas a comenzar estos procedimientos y aseguró que "las empresas que toman ese camino son aquellas que ya lle-

van bastantes periodos con una situación financiera compleja y con sobreendeudamiento. Ahora, eso se condice con el escenario económico nacional y regional. Estamos pasando por un proceso de desaceleración económica, debido a las fuertes presiones inflacionarias que han motivado las alzas de taza".

No obstante, Sepúlveda aseguró que un 16% de aumento no es una cifra que sea significativa, considerando además que durante el último trimestre la Región del Biobío es la tercera región que más ha creado empresas -978, que significa un aumento de 13,2% en un año (...) es mucha más la cantidad de empresas nuevas que están insertas en la economía versus la cantidad de compañías que están desapareciendo.

Por su parte, Álvaro Ananías, presidente Cámara de la Producción y del Comercio (CPC) Biobío, detalló algunas de las causas que identifican, como sector empresarial local, que llevan a las compañías a la decisión de liquidar sus activos.

"El último resultado del Índice de Percepción Empresarial (Iper) arrojó que los principales riesgos que observa el gremio empresarial frente al escenario económico actual son el alza de los precios (62%), la incertidumbre (50%) y la seguridad (28%) por lo tanto creemos que estos factores pueden incidir en la decisión de liquidar una empresa", dijo Ananías.

Normativa

El boletín se produce ad portas de un nuevo hito para la Ley de Insol-

vencia y Reemprendimiento N° 20.720. El 11 de agosto se actualiza la normativa en general, para ofrecer salidas a la insolvencia mucho más económicas, con menos trabas de acceso y con menos procesos burocráticos, que permitirán más oportunidades para llegar a acuerdos con los acreedores o vender de manera más rápida y expedita los bienes para volver a reemprender.

La nueva normativa busca disminuir la pérdida social y económica de la sociedad bajo cuatro pilares: la creación de procedimientos simplificados de rápida tramitación y bajos costos de administración para personas, micro y pequeñas empresas; el incentivo al reintegro del deudor al sistema crediticio; la incrementación de tasas de recuperación de créditos; la promoción de reestructuraciones de pasivos y la agilización y facilitación de procedimientos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

FALTAN DOS MONITOREOS A LAS AVES DE CORRAL DE TRASPATIO

Gripe Aviar: SAG confirma fin de limpieza en plantales afectados en Florida y municipio habla de situación controlada

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

Desde el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de la Región del Biobío confirmaron que los planteles avícolas industriales que reportaron casos positivos de Gripe Aviar finalizaron su proceso de limpieza.

No obstante, en la misma institución aseguraron que aún faltan dos monitoreos a las aves de corral de traspatio del sector, para descartar por completo la presencia del virus en esa zona.

“Los planteles industriales ya finalizaron la limpieza y desinfección de sus instalaciones, y serán monitoreados ambientalmente, es decir, su infraestructura, para verificar la ausencia del virus de sus instalaciones”, señaló Roberto Ferrada, director regional del SAG.

En esa misma línea, Ferrada se refirió a los monitoreos que faltan y sostuvo que “quisimos agradecer a los vecinos y vecinas el abrirnos las puertas de su casa para monitorear las aves en forma semanal y a la vez les solicitamos que nos permitan seguir monitoreando sus aves de corral, ya que nos faltan dos monitoreos más para poder determinar la ausencia de la enfermedad en el sector”.

Municipio

El alcalde de Florida, Jorge Roa, aseguró que “no ha habido más avícolas infectadas, por lo tanto, diría que la situación está controlada. Sería bueno que las autoridades pudieran aclarar si es que las condiciones climáticas que estamos teniendo favorecen o no la propagación de esta gripe en nuestra Región que es la que nos preocupa”.

Además, el jefe edilicio destacó la importancia de las constantes reuniones que ha tenido el SAG en conjunto con la municipalidad y los vecinos del sector para evitar la propagación de la enfermedad aviar.

“La prevención es el remedio más eficiente y eficaz para poder prevenir que esto se propague más allá, porque esto ha traído varias consecuencias. Ha traído consecuencias económicas, ha traído consecuencias de desabastecimiento, ha traído consecuencias respecto del alza del precio del hue-

La comuna del Biobío fue uno de los puntos críticos del territorio nacional. Sobre el precio de los huevos, estos presentan pequeñas variaciones.



FOTO: PEXELS

Huevos

Según datos de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa), dependiente del Ministerio de Agricultura, en su último informe de los Mejores Alimentos de Temporada (MAT) en la Región del Biobío, el huevo de color, por docena, presentó una baja de un 1% en su valor en las últimas cuatro semanas, hasta el 21 de julio. Mientras que el huevo blanco, también por docena, presentó un alza de un 2% en su precio en el mismo periodo de análisis.

Desde la Asociación Productores de Huevos de Chile (Chilehuevos) señalan que la capacidad productiva del sector aún es baja.

“Lo cierto es que se cuenta con una menor capacidad productiva. En efecto, el mismo INE informó que en mayo la existencia de ponedoras era 4,1% menor que la que existía en marzo, esto es, justo antes que empezaran a presentarse focos de influenza aviar en planteles de producción de huevos”, dijo Patricio Kurte, gerente general de Chilehuevos.

Kurte también entregó un análisis sobre la situación actual de la Gripe Aviar en el país y manifestó que “si bien desde hace tres meses no se presentan focos de la enfermedad en planteles industriales de ponedoras, el último foco fue en un plantel industrial de aves de carne el 4 de junio”.

Asimismo, el dirigente también advirtió que “a partir de septiembre próximo tendrá curso un nuevo periodo de migraciones de aves silvestres desde América del Norte, lo cual podría incrementar la carga viral en América del Sur, tal como ocurrió el presente año. Mientras no se vea reducida en forma permanente la carga viral, o no se autorice en el país la vacunación de las ponedoras contra esta enfermedad, la situación seguirá siendo delicada”.

vo, y también, lo más complejo, ha traído cesantía”, cerró Roa.

Por su parte, Raúl Parra, director de Medio Ambiente de la Municipalidad de Florida, agregó que “se va a transmitir esta información y lo importante es que la gente está informada y educada y se están

haciendo los controles que corresponden. Ya está claro que las próximas dos semanas son vitales, si todo anda bien, para dejar liberado a Florida del contagio de la gripe aviar”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

EN EUROPA

Con más de 45 instancias de negocios concluye gira de ministro de Economía e InvestChile

Con éxito finalizó la gira de promoción de inversiones en Europa organizada por InvestChile. El roadshow, la actividad más importante de su tipo desarrollada en el viejo continente por la agencia este año, incluyó más de 45 instancias de negocios en Italia, España, Alemania y Francia. En estos últimos dos países, las actividades fueron encabezadas por el ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau, junto a la directora de InvestChile, Karla Flores.

En Francia, donde la delegación se sumó a la comitiva del presidente Gabriel Boric, hubo 120 representantes de empresas locales que participaron en un encuentro con el mandatario, coorganizado por la agencia y el Movimiento de Empresas de Francia (Medef). De igual forma, 50 compañías locales fueron parte de dos talleres sobre la Estrategia Nacional del Litio y las oportunidades en hidrógeno verde, encabezados por los ministros de Economía, Nicolás Grau, y de Energía, Diego Pardow, respectivamente.

Asimismo, 80 ejecutivos asistieron a un encuentro empresarial en el Banque Publique d'Investissement, BPI France. A eso se sumaron reuniones bilaterales con empresas como Ardian, administradora de fondos con interés en los sectores de infraestructura, telecomunicaciones y energía; Blue Solutions y Eramet. Estas dos últimas compañías trabajan en un proyecto conjunto en Chile para desarrollar y procesar litio para su uso en baterías de vehículos eléctricos.

Entre las actividades oficiales desarrolladas en el último día en París, el ministro Nicolás Grau destacó la reunión de la delegación con el presidente de Francia, Emmanuel Macron. "Hemos podido conversar no sólo respecto a las muy buenas relaciones que tiene Francia con Chile, sino de manera muy concreta en cómo debemos avanzar hacia una mayor relación económica, donde Chile tiene mu-



FOTO: MIN. DE ECONOMÍA

mía", aseguró el jefe de la cartera, junto con manifestar su confianza en que "vamos a llevar muy buenas noticias para nuestro país".

Por su parte, Karla Flores resaltó el renovado interés de las compañías por nuestro país, asegurando que "los inversionistas europeos ven en Chile un socio estratégico. Ellos hablan hoy del 'friendshoring', es decir, hacer alianzas estratégicas en términos comerciales y de inversión con países con los que comparten valores y principios, porque entienden que estas son relaciones de largo plazo. A los atractivos que Chile ya tiene en términos de fortaleza institucional y de estabilidad macroeconómica, hoy se suma, además, que tiene condiciones y ventajas competitivas para la generación de energías verdes y que cuenta con minerales críticos".

Cabe destacar que la Unión Europea es un socio clave para Chile. En su conjunto, es el principal inversionista en el país con un 26% del stock total de inversión extranjera directa en el país. La gira fue una instancia relevante también para promover localmente el trabajo de los recientemente nombrados agregados de inversión en Europa, Francisca Müller en Italia, Vanessa Séverin en Alemania y Cristián Sagal en Francia, y fortalecer el trabajo de InvestChile con la red externa del país, que incluye a las embajadas y agregadurías comerciales.

Italia, España, Alemania y Francia fueron parte de los destinos de promoción de inversiones del roadshow que concluyó en París.

cho que aportar a la transición climática de todo el mundo y donde nosotros hemos dejado muy claro, y así Francia lo ha entendido y lo va a promover a futuro, que queremos que esta transición hacia una economía verde, también permita una mayor industrialización y complejización de nuestra econo-

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: SENCE

Usuarios del CIP CRC iniciaron jornadas de apresto laboral

Las direcciones regionales de Sence Biobío y Sename, dieron la partida a las primeras jornadas que buscan habilitar y preparar a jóvenes usuarios de los Centros CIP y CRC ubicado en Coronel para enfrentar su reinserción socio laboral cuando estén en condiciones de egreso.

El grupo objetivo del convenio son jóvenes entre 18 y 27 años 11 meses de edad, usuarios del Centro.

Las jornadas de apresto laboral se

enmarcan en el convenio de colaboración firmado por la Dirección regional del Sence Biobío, Sename y la Seremi del Trabajo y Previsión Social hace casi 2 meses.

Así lo explicó el director regional del Sence, Daniel Jana, señalando que "el 22 de mayo pasado firmamos un convenio para, entre otras materias, propiciar que jóvenes usuarios de los Centros de Coronel (CIP-CRC) sean priorizados en las gestiones de

orientación, apresto e intermediación laboral que genera Sence junto a su red Omil en las 33 comunas de la región. Hoy iniciamos las actividades concretas, pues las políticas públicas tienen sentido cuando se dirigen a las personas y se cumplen".

Desde Sename y de la dirección del CIP CRC, ambos directores, destacaron el apoyo de Sence y manifestaron su reconocimiento al esfuerzo de los equipos profesionales de las instituciones por la tarea de llevar a cabo un trabajo necesario tanto para los jóvenes residentes, sus familias los educadores del centro y la sociedad en general.



“Las características que tiene, de ser un festival familiar, gratuito y al aire libre, trata de tener la mayor cantidad de estilos posibles para que todo tipo de público lo pueda disfrutar”.

Roxana Pardo, cantante y compositora regional.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

CITA SERÁ EL PRÓXIMO 28 Y 29 DE OCTUBRE

Los nombres que se perfilan para estar en el REC 2023

Es inminente que en los próximos días se anuncie el cartel de lo que será la octava versión del Festival REC, el evento musical gratuito más grande del país y que tiene en su organización al Teatro Biobío, con el apoyo financiero del Gobierno Regional.

Liberación del *line up* que siempre genera muchas expectativas, sobre todo por los números foráneos, los que en las últimas versiones del evento no han dejado indiferente a nadie. Nombres también que han estado muy ligados a la onda inglesa que desde hace décadas se le atribuye a la capital regional, y que quizás en esta nueva versión se quiera aún perpetuar.

“Siempre han traído referentes anglos importantes. Concepción tiene como dos características en su historia musical: su raíz inglesa y la otra más de rock clásico. Habría que ver cuáles son los que están vigentes. Sería soñado que viniera Suede, por ejemplo, que es una banda que para quienes tenemos entre los 30 y 50 años ha sido parte de nuestras vidas”, comentó Daniel Gómez, productor musical y dueño de la Bodeguita de Nicanor.

Para Roxana Pardo, más conocida como La Rox, ideal sería contar en esta oportunidad con otra banda rockera argentina que aún está vigente, así como también a alguien referente de la música contemporánea norteamericana. “Hay que traer sí o sí a Divididos, ellos no han venido desde hace muchos años a la zona y esta oportunidad sería perfecta, el rock argentino igual es un referente para

A pocos días de conocer el cartel de la cita musical gratuita más grande del país, entendidos en la materia echaron a volar su imaginación y mencionaron algunas de sus preferencias foráneas sobre quienes les gustaría ver sobre el escenario del Parque Bicentenario, aunque también hay opciones que aparecen como bastante concretas. Por otra parte, destacaron la apertura de estilos y géneros que ha ido sumando el evento, lo cual ha ocurrido con citas similares como Lollapalooza.



HACE UNOS DÍAS EN DIFERENTES PORTALES de música, se dio a conocer el inminente regreso de Limp Bizkit a Santiago y su llegada a alguna región del país, esto luego de su paso por Brasil el 21 y 22 de octubre.



FRANZ FERDINAND es otro de los nombres atractivos de venir a REC, que precisamente por esa fecha no tiene agendado ningún concierto.

nosotros. Y también me gustaría ver a LP-Laura Pergolizzi- su propuesta es muy bacán, tiene rock, pop y mucho más, con una voz muy potente; algo igual que iría en línea con Jack White, que igual sería maravilloso verlo en REC”, manifestó.

Algún representante de la línea del Nü Metal como Limp Bizkit, que de hecho, por la fecha en que será el REC - fines de octubre- los comandados por Fred Durst andarán por Santiago, es un nombre que también sería interesante el verlos en alguno de los esce-

narios del Parque Bicentenario, según el productor local Mario Soto, al igual que los británicos de Franz Ferdinand, “ellos tienen como la onda del REC, habría que ver si andarían por la región -Latinoamérica- por aquellas fechas, ya que los costos de traer un nombre así directamente desde el Viejo Continente a acá, serían muy altos. Limp Bizkit es una alternativa interesante y que igual sería bueno de presenciar en la ciudad. Igual así como soñando me gustaría ver aquí a AC/DC, pero ahí las cifras se disparan y como

que recién están volviendo a armar giras por el mundo”, manifestó.

Por su parte, para Sofía Rosenkranz, música y presidenta de la Asociación de Músicos Independientes de Concepción (MIC), más allá de algún número o nombre particular, señala que cualquier grupo o artista que venga a REC es valioso y se agradece que lleguen por estos lados. “Es interesante ese misterio sobre quién va a venir, cualquier músico que pueda venir siempre será un aporte, teniendo como margen los altos estándares que

“El rock es una rama de la música y sólo eso es a mi parecer. La música es mucho más y trascendente en todos los estilos, y Concepción consume de todo”.

Daniel Gómez, productor local.

“Creo que está bien ir creciendo y dando la oportunidad a todos y todas de ver a un artista chileno o extranjero gratis, con la misma calidad de un show pagado”.

Javiera Urrea, cantante y compositora penquista.

tiene la organización. De los vecinos -Argentina- me gusta mucho su música urbana, por lo que sería entretenido ver a Nicki Nicole o al Trueno. Pero en realidad me gusta la música, así que cualquier artista que venga es genial”, expresó.

¿Evolución natural?

Dentro de este mismo contexto de su cartel, pero a nivel de trayectoria, se puede establecer que si bien en un comienzo el festival apuntó a proyectos rockeros o con bases en este estilo, las últimas versiones se han caracterizado por lo ecléctico de las propuestas, de hecho, pasó de ser el Festival REC Rock en Conce a sólo ser el Festival REC. ¿Ha traicionado su esencia o es la evolución natural de un evento con estas características en su afán de atraer a distintas generaciones de público? “Es un festival que se ha ido adecuando al contexto actual de la música, y eso aporta a que haya un público masivo y diverso. No pienso que haya ‘traicionado’ la idea de Rock en Conce, ya que por lo general, el cierre de las jornadas de sus distintas ediciones, las bandas siempre han sido agrupaciones que han marcado generaciones ligadas al rock como Kula Shaker, The Cardigans, Aterciopelados, Primal Scream, entre otras. Creo que está bien ir creciendo y dando la oportunidad a todos y todas de ver a un artista chileno o extranjero gratis, con la misma calidad de un show pagado, dando la oportunidad de conocer más música de la realidad local, nacional e internacional”, confesó Javiera Urrea, cantante y compositora penquista.



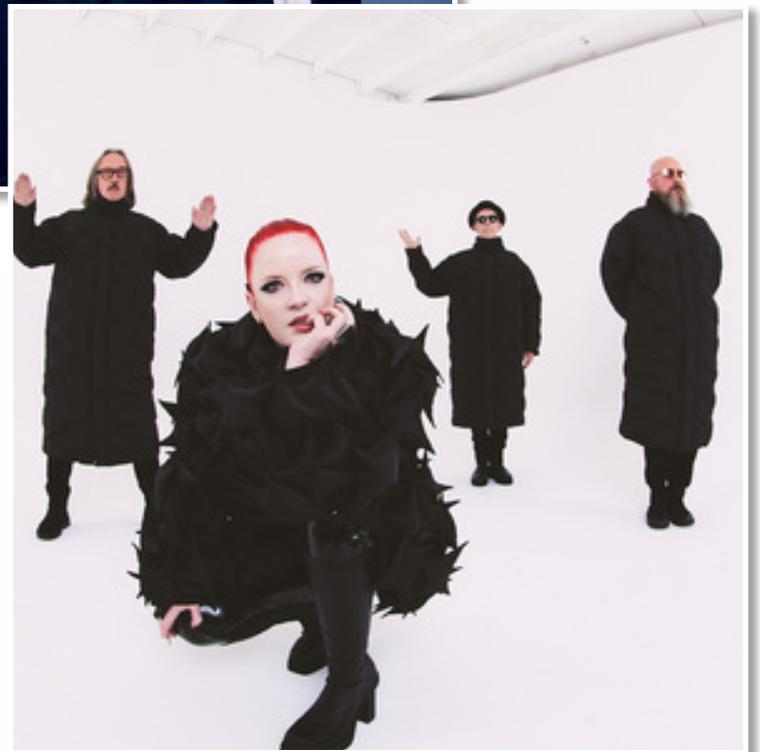
SUEDE ES UNO DE LOS NOMBRES ATRACTIVOS de ser incluidos en REC 2023, aunque los comandados por Brett Anderson por aquellas fechas -octubre- no tienen fijados conciertos cerca de nuestro continente.

Algo similar a lo planteado por Diego Villegas, vocalista y guitarrista de la banda Ademán, quien recalcó que el centrarse en ciertos márgenes o parámetros de estilos musicales, no van con los tiempos en que vivimos, “la nomenclatura de rock pasa a ser más un estilo de vida que sólo guitarras distorsionadas. El centrarse en que el rock es ‘esto y nada más’ es un error. Tenemos que ser tolerantes y abrirnos a más oportunidades y espectros musi-

cales, y eso lo ha entendido muy bien este festival”.

Para Marco Bofi, músico y productor local, es algo natural que los festivales se vayan abriendo a otros géneros, tal como ha pasado con Lollapalooza, y apuntar al gusto de masivo de la gente, que hoy en día no está muy encantada o ligada con el rock. “En la actualidad existe mucha gente que consume música urbana, tropical y reguetón, y el porcentaje

GARBAGE sería una propuesta interesante de presenciar en REC 2023, pero recién hace unos días confirmaron para septiembre visita a Perú, alejándose de la fecha en que será el festival penquista.



LOS ARGENTINOS DE DIVIDIDOS es una buena opción para que lleguen al escenario del REC. Es más, el 26 de mayo pasado se presentaron en el Movistar Arena para celebrar sus 35 años de trayectoria.

que escucha rock en el país no es tan masivo. Creo que el REC se llena porque es una muy buena actividad, que debería ir cada vez abriéndose más, incluso el pensar en dejar uno de sus escenarios exclusivamente con músicas alternativas y más populares como las que menciono. Estos espectáculos al aire libre, con financiamiento gubernamental, tienen que apuntar al público masivo”.

Palabras que van en la misma dirección de lo señalado por Gómez, dueño de la Bodeguita de Nicanor, quien hizo hincapié en que “por ningún motivo creo que se desvirtúa, más bien crece. El rock es una rama de la música y sólo eso es a mi parecer. La música es mucho más y trascendente en todos los estilos, y Concepción consume de todo. Es un festival que tiene características nacionales y desde el extranjero lo están mirando con buenos ojos. Eso quizás podría mejorar los auspiciadores y seguir creciendo, quizás en el futuro dejar ser tan de gobier-

no. Hemos logrado todos como penquistas una apertura musical importante. Ahora el rock, se vive de lo más clásico, no ha habido una renovación importante, y las audiencias juveniles son distintas, hay que adaptarse a los tiempos y al presente. Esa negatividad entre un estilo y otro, se ha ido abriendo y borrando”.

Opinión similar a lo expresado por Soto, quien dijo que “indiscutiblemente nos vamos llenando de música urbana y estilos similares, el espectro se va ido abriendo y es la orgánica de este tipo de festivales. De hecho, el sólo tener ese nombre -festival- el abanico de opciones es muy amplio, tienes la opción de ir abriéndote cada vez más para traer otro tipo de artistas, lo cual pasa en todos lados. Igual se aleja de esa idea de ‘Concepción ciudad del rock’(risas) dejémosla como ciudad de la música mejor”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

2127

fueron los espectadores controlados que llegaron ayer al CAP a presenciar el buen triunfo de la usina sobre O'Higgins.

VUELVEN LAS SONRISAS A TALCAHUANO

Ganó mostrando el fútbol y actitud del primer semestre

Carlos Campos A.
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

“Oh, profe no se va”. El cántico de los hinchas de Huachipato cuando el equipo se retiraba de la cancha al descanso era claro. Y tomó fuerza anoche en el CAP, porque el equipo volvió a exhibir un buen nivel. Fue ese equipo que venció con claridad a Everton, Ñublense y Católica. Sin brillar y pudiendo marcar más, pero con un juego efectivo y una solidez mediante juego aéreo. Huachipato se impuso 2-0 a O'Higgins y envió un mensaje a sus rivales directos en la parte alta. Siguen luchando.

La principal novedad fue que, ante la lesión de Nicolás Ramírez, el débil nivel de Renzo Malanca y el borrado Bastián Roco, el DT se la jugó por Felipe Loyola en la zaga como acompañante de Gazzolo. Y el ex Fernández Vial le respondió muy rápido al 3' con un cabezazo en el área que significó el 1-0 para los acereros. Un gol que gritó con todo el formado en Colo Colo.

O'Higgins no le generó ningún tipo de daño al acero, siendo así Huachipato el que pasó adelante en el marcador. Y otra vez con un golpe de cabeza, aunque esta vez fue Cris Martínez quien de “palomita” se zambulló en el corazón

Huachipato volvió al triunfo superando 2-0 a O'Higgins en el CAP. Los goles fueron marcados por Loyola y Cris.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

del área para anotar el 2-0. Nuevamente fue clave Montes sacando el centro, al igual que en la primera conquista.

Aguantó

Las intensas lluvias que cayeron el jueves, tarde-noche del viernes y

durante la madrugada del sábado, generaron dudas en torno a como pudiese aguantar la cancha del CAP Y cumplió a cabalidad. Si bien se rompió en el segundo tiempo sobre todo al estar muy blanda, no hubo problemas con pozas de agua. El sol que asomó pasado el

mediodía sin duda ayudó.

Y así como aguantó la superficie, también lo hizo la zaga acerera en la etapa final. O'Higgins se volcó encima del área de Castellón y pudo descontar al 73' con un potente tiro de Hernández que fue despejado en la línea.

Estadio: CAP Acero
Público: 2127 espectadores
Árbitro: José Cabero

	2		0
HUACHIPATO		O'HIGGINS	
GOLES			
3' Loyola 35' Martínez			
FORMACIONES			
Castellón Gutiérrez Gazzolo Loyola Baeza Sepúlveda Montes Altamirano Torres Martínez Magnín		Carreño Hormazábal Fuentes D. González M. González Castro Moya Hernández Díaz Blando Belmar	
DT Alvarez		DT De Muner	
CAMBIOS			
62' Brea por Torres 69' Rodríguez por Magnín 83' Malanca por Martínez 83' J. Martínez por Altamirano		45' A. Castillo por Belmar 45' C. Castillo por González 45' Fernández por Moya 58' Rabello por Fuentes	
TARJETAS AMARILLAS			
Altamirano, C. Martínez		González, Hernández	

Un triunfo con oficio y sufrimiento

Un partido que resumió la temporada aurinegra. Una cancha en mal estado, un arbitraje irregular, un cerrojo defensivo casi perfecto, varias tarjetas y un equipo que no se genera 20 ocasiones de gol por partido, pero que es eficaz. Fernández Vial venció 1-0 a Linares como visita, se despreocupa de cualquier posible con la parte baja y mira con comodidad lo que resta de torneo.

No hubo un gran dominador en los 45' iniciales. Con una cancha en precarias condiciones, aurinegros y albirrojos buscaron hacer daño mediante balón detenido. Si profundizar con juego asociado ya es complejo en Segunda, la superficie esta vez dificultó aún más la tarea.

Estadio: Tucapel Bustamante
Público: 1365 espectadores
Árbitro: Diego Vañez

	0		1
LINARES		FERNÁNDEZ VIAL	
GOLES			
		45+3' Huerta	

El partido tuvo un punto de quiebre cerca de la media hora, cuando un durísimo encontrón entre Walter Estrada y José Molina dejó muy lesionados a ambos volantes. El árbitro expulsó a ambos. El aurinegro abandonó la cancha cojeando y visible-

mente adolorido de su tobillo derecho, mientras que el local debió salir del estadio en ambulancia.

Jugaron 10 contra 10 los 60' restantes y Fernández Vial se vio mejor, sacando ventaja antes del descanso con el expediente más utilizado... la pelota detenida. Iban 45+3' cuando después de un tiro de esquina y mediante una jugada colectiva donde centró Bravo y Torres conectó tras una serie de rebotes, Diego Huerta puso el 1-0 con un remate de primera en plena área. Se fueron 1-0 al descanso y los dirigidos por Orellana cuidaron la ventaja como un tesoro.

Fernández Vial casi aumenta al inicio del segundo tiempo, cuando



FOTO: FERNÁNDEZ VIAL

ni siquiera se jugaba un minuto. Linares marcó el empate, que fue anulado por posición de adelanto de Escobar. De a poco los locales se fueron diluyendo. Sandoval tuvo el 2-0 sobre el cierre para un equipo que con una plantilla joven, dismi-

El triunfo acerero nunca estuvo en duda, sumando así la usina una valiosa victoria después de 5 duelos sin ganar. Huachipato es sublíder y tendrá un feliz inicio de semana.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Deportes

Lota y Naval buscan seguir en racha



Son protagonistas del torneo y quieren mantener esa senda. Lota Schwager y Naval saltan a la cancha esta tarde ilusionados con seguir cosechando buenos resultados.

Ambos jugarán en simultáneo a las 15:30 horas. En el caso minero, lo harán en el Federico Schwager tras obtener un buen resultado en la fecha anterior, donde igualaron 1-1 ante Constitución Unido como visita. Los dirigidos por el "Tiburón"

Estadio: El Morro
Hora: 15:30



Estadio: Federico Schwager
Hora: 15:30



Renato Ramos recibirán a Malleco Unido, elenco que marcha tercero en la tabla con 28 puntos, después de 8 triunfos, 4 empates y 3 caídas.

En el Morro, en tanto, Naval se medirá ante Buenos Aires de Parral,

equipo que marcha penúltimo con 9 puntos, tras cosechar 2 victorias, 3 igualdades y 9 derrotas.

El cuadro dirigido por Alejandro Pérez es el sólido líder de Tercera B Grupo Sur, con 31 unidades.

Carlos Campos A.
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

El primero de sus últimos cinco partidos como local. Deportes Concepción recibe a Lautaro de Buin al mediodía y tiene la obligación de ganar como sea. Sí, jugando lindo, regular o feo. Los tres puntos son los que valen y los que tanto necesita un equipo desesperado. Al frente, un durísimo elenco al que nunca ha superado. Han jugado siete veces, con 5 victorias para el "Toqui" y 2 empates.

Sin duda una buena performance acercará al triunfo al equipo de Lovrinkevich, que cayó sobre la hora en la fe-

DURO ENCUENTRO PARA EL CUADRO DE LOVRINCEVICH

Con dos cambios el "León" va por el golpe en casa

Deportes Concepción no tiene margen. Los lilas deben ganar esta tarde para mantener viva la ilusión de zafar del descenso.

Concepción		Lautaro	
Posición	Puntos	Posición	Puntos
14°	8	3°	26
Rendimiento		Rendimiento	
PG	PE	PP	DIF
2	2	11	-15
18%		58%	

Manosalva	Espínola	Pinilla	Navarrete	Ahumada
Zambrano	Torres	Guerreño	J. L. Silva	Llantén
Rigazzi	Flores	Vargas	Cuéllar	Meléndez
Fernández	Lopes		Pino	Novoa
				Jerez

cha pasada ante Real San Joaquín. Por ello, otra vez el DT decidió cambios en el once titular. Específicamente en la mitad de la cancha, ya que la línea de cuatro en defensa y los dos atacantes serán los mismos del duelo pasado. Flores hará ingreso por Hormazábal y un poco más adelante, Pinilla será de la partida en desmedro de Cristian Valenzuela.

1-1

empató

Lautaro de Buin la fecha pasada ante Deportes Linares. El "Toqui" marcha tercero en la tabla.

Mira al resto

Tres rivales directos de Deportes Concepción jugaron ayer. Hubo dos resultados que favorecieron al "León", como la derrota de Linares y de General Velásquez. Aquello dejó estancado a ambos cuadros con 15 puntos. Eso sí, lo negativo para los lilas fue el triunfo por 1-0 de Valdivia a Melipilla como visita.

En todo caso, como bien apuntó el DT Lovrinkevich tras vencer hace dos semanas a Velásquez, de poco sirve lo que haga el resto de rivales si Deportes Concepción no logra ganar sus partidos.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Estadio: Ester Roa | Hora: 12:00 | Árbitro: Francisco Soriano

<p>DT: Christian Lovrinkevich</p>	<p>El historial:</p> <p>Se han enfrentado en 7 ocasiones, todas por Segunda División, y nunca Deportes Concepción ha ganado. Son 5 victorias para el "Toqui" y 2 empates.</p> <p>Ojo con:</p> <p>Las dos únicas victorias que los lilas registran en la temporada las han obtenido en condición de local: 2-1 a Iberia en la primera rueda y por idéntico marcador a General Velásquez.</p>	<p>DT: Carlos Encinas</p>
-----------------------------------	---	---------------------------

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO SENTENCIA INTERDICCION POR DEMENCIA: Juzgado de Letras y Garantía de Cabrero, causa ROL: V-9-2023, sobre otros voluntarios-Interdicción por Demencia, por sentencia de fecha 24 de abril de 2023, respecto de la cual se certificó con fecha 07 de julio de 2023 por el ministro de fe del tribunal la circunstancia de encontrarse firme y ejecutoriada, se declaró la interdicción por demencia de don JUAN SEBASTIÁN QUINTANA FIGUEROA, cédula nacional de identidad 17.616.818-8, quedando este privado de la administración de sus bienes y designando como curadora de ellos a doña CARMEN ALICIA QUINTANA FIGUEROA, cédula nacional de identidad 15.220.121-4. El Secretario.

CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

EXTRACTO PUBLICACION REMATE CAUSA COBRANZA LABORAL C-9-2021

Por resolución de fecha, veintiséis de mayo de dos mil veintitrés del 2º Juzgado de Letras de Coronel, se fija fecha del remate para el día 9 de agosto de 2023 a las 12:00 horas, audiencia que se desarrollará de manera remota, por video conferencia, a través de la plataforma licenciada Zoom, debiendo ingresar a la misma con los siguientes datos de acceso: ID de conexión para audiencia vía zoom: <https://zoom.us/j/95272547720>. ID de reunión: 952 7254 7720, de la siguiente propiedad: PRIMERO: Se rematará el inmueble consistente en el Lote siete de la manzana B, situado en el lote C raya Tres, que es parte de las sucesivas subdivisiones efectuadas en el ex fundo Escuadrón y Buen Retiro, ubicado en el sector Escuadrón de la comuna de Coronel, practicada en conformidad con las normas contenidas en el decreto ley número tres mil quinientos dieciséis del año mil novecientos ochenta, cuyo plano y memoria de deslindes se encuentran agregados al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, correspondiente al año mil novecientos noventa y dos, bajo el número quince. El sitio número siete de la manzana B, ya referido tiene los siguientes deslindes y dimensiones particulares: NORTE, en ochenta y cinco metros con lote ocho; SUR, en setenta y ocho metros con sitio número seis; ORIENTE, en ochenta y cinco metros con calle Central; PONIENTE, en ochenta y cinco metros con sitio número nueve. El sitio siete de la manzana B, tiene una superficie de seis mil novecientos caratisiete coma cincuenta metros cuadrados aproximadamente. Se incluye además: GALPÓN a dos aguas de veinte por cuarenta metros contiguo a otro similar, con las siguientes características: Superficie: ochocientos metros cuadrados; Año: dos mil; pisos: uno; Adosamiento: Adosada, Uno L; Clase estructural: A; Calidad: Tres; Estado: Regular; Uso actual: sin uso; Calidad diseño: Corriente; y GALPÓN a dos aguas de quince por cuarenta metros, contiguo a otros similar, con las siguientes características: Superficie: seiscientos metros cuadrados; Año: dos mil; pisos: uno; Adosamiento: Adosada Uno L; Clase estructural: A; Calidad: tres; Estado: Regular; Uso actual: sin uso, Calidad diseño: Corriente. Ambos bienes singularizados precedentemente se encuentran asentados en el inmueble ya individualizado. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 2375, bajo el N°2219, del Registro de Propiedad del año 2010, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Coronel. Rol de avalúo 5007-90 de la comuna de Coronel. Este inmueble reconoce los siguientes gravámenes (conforme el certificado acompañado a los autos con fecha 28.10.2022): HIPOTECAS: 1.- Hipoteca con Cláusula de Garantía General, inscrita a fojas 997 vta, número 817 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, a favor de Banco de Chile. PROHIBICIONES: 1.- Prohibición, inscrita a fojas 1506 N°2037 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, en favor del Banco de Chile. 2.- Medida precautoria, inscrita a fojas 1385 N°515 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, por Exhorto N° E-270-2020 del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, proveniente del Segundo Juzgado Civil de Puerto Montt, recaído en causa Rol N° C-1570-2020, caratulada "FABRIMAQ con CFLOW CHILE SPA", y resolución de fecha dieciocho (18) de Marzo del año dos mil veinte (2020), del mismo Juzgado. 3.- Embargo, inscrito a fojas 1857 N°822 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por mandamiento de fecha diecinueve (19) de Marzo del año dos mil veinte (2020), recaído en causa RIT: C-11-2020, RUC: 19-4-0232641-K, del Segundo de Letras de Coronel, caratulado "NOVA/CFLOW CHILE SPA", sobre cumplimiento laboral. 4.- Medida precautoria, inscrita a fojas 1917 N°847 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, a requerimiento del Exhorto E-13-2020, del Primer Juzgado de Letras de Coronel, proveniente del Juzgado de Letras del

Trabajo de Puerto Montt, recaído en Causa RIT O-454-2020, RUC 20-4-0296563-1, caratulado "HERNANDEZ con NOVOTIX SpA", que da cumplimiento a la resolución de fecha diecinueve (19) de Octubre del año dos mil veinte (2020), de dicho Juzgado. 5.- Medida precautoria, inscrita a fojas 1337 N°261 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha diez (10) de Febrero del año dos mil veintiuno (2021), rectificada por resolución de fecha diecinueve (19) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), ambas del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, recaído en autos laborales, caratulado "NAVARRETE con NOVOTIX SpA", Causa RIT O-7-2021, RUC 21-4-0316936-3. 6.- Medida cautelar, inscrita a fojas 1392 N°313 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha veinticinco (25) de Febrero del año dos mil veintiuno (2021), del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, recaído en autos laborales, Causa RIT O-49-2020, RUC 20-4-0279477-2, caratulado "VALDEBENITO CON NOVOTIX SpA". 7.- Medida precautoria, inscrita a fojas 1393 N°314 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha veintiséis (26) de Febrero del año dos mil veintiuno (2021), del Primer Juzgado de Letras de Coronel, recaído en autos laborales, Causa RIT O-12-2021, RUC 21-4-0321177-7, caratulados "ARDIZZONI con NOVOTIX SpA". 8.- Embargo, inscrito a fojas 1496 N°415 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por Exhorto N° E-155-2021, del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, proveniente del Primer Juzgado Civil de Talcahuano, recaído en causa Rol N° C-123-2021, Caratulado, BANCO DE CHILE / NOVOTIX SpA. 9.- Medida prejudicial, inscrita a fojas 1635 N°443 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha diez (10) de Febrero del año dos mil veintiuno (2021), rectificada por resolución de fecha diecinueve (19) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), ambas del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, recaído en autos laborales, caratulado "NAVARRETE con NOVOTIX SpA", Causa RIT O-7-2021, RUC 21-4-0316936-3. 10.- Medida precautoria, inscrita a fojas 2931 N°651 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por Exhorto RIT E-12-2021, RUC 20-4-0308006-4, del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, proveniente del Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Montt, recaído en Causa RIT O-533-2020, RUC 20-4-0308006-4, caratulado "CANTERO con NOVOTIX SpA", que da cumplimiento a las resoluciones de fecha treinta (30) de Marzo y veinticinco (25) de Marzo del año dos mil veintiuno (2021), de dichos juzgados, respectivamente. 11.- Embargo, inscrito a fojas 2932 N°652 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por Exhorto N° E-124-2021, del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, proveniente del Cuarto Juzgado Civil de Santiago, recaído en causa Rol N° C-936-2021, Caratulado, BANCO DE CHILE / CFLOW CHILE SPA, y mandamiento de fecha tres (03) de Febrero del año dos mil veintiuno (2021), del mismo Juzgado de Santiago. 12.- Medida precautoria, inscrita a fojas 3653 N°1010 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por Exhorto RIT E-17-2021, RUC 20-4-0304720-2, del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, proveniente del Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Montt, recaído en Causa RIT O-509-2020, RUC 20-4-0304720-2, caratulado "ALARCON Y OTROS / NOVOTIX SPA Y OTROS", y resolución de fecha trece (13) de Mayo del año dos mil veintiuno (2021), de dicho Juzgado. 13.- Embargo, inscrito a fojas 3816 N°1129 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha once (11) de Agosto del año dos mil veintiuno (2021), recaído en causa RIT: C-13-2021, RUC: 21-4-0332515-2, del Segundo de Letras de Coronel, caratulado "CARIPAN / INOXI SPA. 14.- Embargo, inscrito a fojas 4099 N°1325

del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha ocho (08) de Octubre del año dos mil veintiuno (2021), recaído en causa RIT: C-18-2021, RUC: 20-4-0255652-9, del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, caratulado "CHAVEZ / NOVOTIX SpA. 15.- Embargo, inscrito a fojas 4100 N°1326 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha seis (06) de Julio del año dos mil veintiuno (2021), recaído en causa RIT: C-11-2021, RUC: 21-3-0142370-2, del Primer Juzgado de Letras de Coronel, caratulado "ZAMBRANO / NOVOTIX SpA". 16.- Embargo, inscrito a fojas 4101 N°1327 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha veintidós (22) de Junio del año dos mil veintiuno (2021), recaído en causa RIT: C-8-2021, RUC: 20-4-0269393-3, del Primer Juzgado de Letras de Coronel, caratulado "ARANEDA / NOVOTIX SpA. 17.- Embargo, inscrito a fojas 129 N°70 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por Exhorto RIT E-59-2021, del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, proveniente del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Puerto Montt, recaído en Causa RIT C-104-2021, RUC 20-4-0296563-1, caratulado "HERNANDEZ Y OTRA / NOVOTIX SPA". 18.- Embargo, inscrito a fojas 1366 N°734 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha seis (06) de Mayo del año dos mil veintidós (2022), recaído en causa RIT: C-14-2021, RUC: 21-4-0333672-3, del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, caratulado "CARTES / NOVOTIX SPA". 19.- Embargo, inscrito a fojas 1600 N°852 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por Exhorto E-34-2022, del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, proveniente del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Concepción, recaído en Causa RIT C-434-2021, RUC 20-4-0299805-K, caratulado "IBAÑEZ con NOVOTIX SPA", y resolución de fecha veintidós (22) de Septiembre del año dos mil veintidós (2022), de dicho Juzgado. 20.- Embargo (DECRETADO EN LA PRESENTE CAUSA), inscrito a fojas 1601 N°853 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha tres (03) de Junio del año dos mil veintidós (2022), recaído en causa RIT: C-9-2021, RUC: 20-4-0276736-8, del Segundo Juzgado de Letras de Coronel, caratulado "TORRES / NOVOTIX. 21.- Embargo inscrito a fojas 1727 N°915 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, Por resolución de fecha veinticinco (25) de Octubre del año dos mil veintidós (2022), Exhorto N°61/2022, resuelto por el Juez Sustanciador y Director Regional Tesorero de Los Lagos, y recaído en Expediente Administrativo Rol N°11488-2021 de la Tesorería Regional de Los Lagos – Llanquihue – Puerto Montt, comuna de Puerto Montt, demandante Fisco, Demandado CFLOW CHILE S.A. SEGUNDO: El mínimo para iniciar las posturas será la suma de \$206.604.049 (doscientos seis millones seiscientos cuatro mil cuarenta y nueve pesos), que corresponde a la tasación fiscal de la propiedad para el segundo semestre de este año 2023, conforme el certificado de avalúo del Servicio de Impuestos Internos, Rol SII 5007-90, comuna de Coronel. TERCERO: Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en Banco Estado, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día viernes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se

hayán presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, el día viernes subsiguiente a la fecha fijada para el remate o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 01 de diciembre de 2021: "Auto Acordado Sobre Remates Judiciales De Inmuebles Por Vía Remota" Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse al ID de zoom que en su oportunidad será proporcionado por el Tribunal. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. La salida anticipada de un postor, cualquiera que sea la razón, ocasionará que se le tenga por no concurrente a la audiencia de remate, aun cuando haya realizado la última puja, debiendo continuarse el remate con los demás interesados, pudiendo el oferente inmediatamente anterior renovar su oferta; de no hacerlo o a falta de otras renovaciones de postores anteriores o de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores en el remate. Para todos los efectos legales se tendrá por adjudicatario del bien en remate, al postor a quien el juez que dirige la audiencia se tal haya adjudicado por haber realizado la postura más alta, aun cuando con posterioridad abandone intempestivamente la audiencia de remate. Mientras el juez no haya declarado la adjudicación, opera lo previsto en el párrafo que antecede. Concluida la subasta, se levantará la correspondiente acta de remate por el tribunal, debiendo darse lectura de su contenido al postor adjudicatario, quien deberá manifestar en ese acto cualquier reparo u observación al acta de remate. En su caso, el ministro de fe presente en la audiencia, certificará la conformidad con el contenido del acta de remate manifestada por el postor adjudicatario. Acto seguido se remitirá el borrador del acta de remate al correo electrónico del postor adjudicatario, quien deberá ingresarla, inmediatamente en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma electrónica. Una vez ingresada el acta de remate en la Carpeta Electrónica, el juez o la jueza y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única. De no ser posible la firma electrónica del juez y del ministro de fe sobre el acta incorporada por el adjudicatario, por impedimento tecnológico, el juez dictará una resolución en tal sentido que, para todos los efectos legales hará las veces de firma sobre el acta de remate. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. Si no se entera el precio del remate en la oportunidad fijada, o no se suscribiere la escritura pública de adjudicación dentro del plazo señalado en el párrafo siguiente, quedará sin efecto la subasta y se perderá por vía de pena la cantidad entregada en garantía, la que se girará en la forma prevenida por el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. CUARTO: El plazo para extender la escritura de adjudicación será de 30 hábiles días contados desde la fecha de la resolución que ordenó extenderla, excepto cuando el adjudicatario fuere el Banco ejecutante, en cuyo caso el plazo será de 180 días. QUINTO: En el momento de efectuarse la subasta, para cada caso, el subastador deberá señalar domicilio dentro del territorio urbano de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento,

si así no lo hiciere, que todas las notificaciones le sean practicadas por el estado diario, incluso aquellas que de otro modo deberían serle notificadas personalmente o por cédula. SEXTO: Se entenderá, para todos los efectos legales que corresponda, que el subastador y las partes del juicio, estipulan que la subasta se reputará perfecta desde que se haya consignado el saldo de precio en la cuenta corriente del Tribunal, renunciando desde ya el subastador a la retractación a que se refiere el artículo 1.802 del Código Civil. SÉPTIMO: Todos los desembolsos por conceptos de impuestos y contribuciones adeudados, derechos, gastos de escritura, inscripciones y demás que fuere necesario realizar para la total y completa aprehensión material del inmueble rematado, será de cargo exclusivo del subastador, sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. En caso que el subastador sea el propio ejecutante dichos gastos serán de cargo del deudor. El ejecutante está facultado para anunciar por medio de avisos destacados, publicados al menos dos veces en un diario de circulación nacional, sin perjuicio de los exigidos por la Ley, los que serán de cargo exclusivo del deudor. OCTAVO: El adjudicatario estará facultado para tomar posesión material del inmueble subastado a partir de la extensión del acta de remate en conformidad a lo dispuesto en el artículo 495 del C.P.C. NOVENO: El demandado, o el ocupante o el mero tenedor del o los inmuebles rematados, tendrán la obligación de restituir materialmente la propiedad objeto del remate, al subastador, o a quien sus derechos represente, dentro del plazo de los diez días corridos siguientes a la fecha en que se hubiere inscrito el dominio del inmueble a nombre del subastador en el Conservador de Bienes Raíces correspondiente. Está restitución del inmueble deberá ser sin ocupantes con la propiedad desocupada. Si transcurriera el señalado plazo sin que se restituyera o entregare materialmente la propiedad al subastador, en las condiciones señaladas, éste tendrá el derecho de obtener la recuperación del inmueble mediante el auxilio de la fuerza pública, con facultades de allanamiento y descerrajamiento si fuere necesario, y el Tribunal que efectuó la subasta deberá conceder dicha fuerza pública, de lanzamiento, en este mismo juicio, sin más trámites. Estas obligaciones emanan de los Artículos 497 del Código de Procedimiento Civil y 671, 1824, 1826 y 2257 del Código Civil, pues corresponde al Juez de la causa en representación legal del demandado, hacer entrega del inmueble en cumplimiento de lo fallado. DÉCIMO: Los contratantes fijan domicilio en la comuna y ciudad de Coronel para los efectos de este juicio y de las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. DÉCIMO PRIMERO: Todo postor, subastador, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptadas las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. DÉCIMO SEGUNDO: Se podrá solicitar el giro de los fondos producto de la subasta y el alzamiento de los gravámenes correspondientes, una vez suscrita la escritura pública de adjudicación e incorporada que sea una copia de la misma en la Carpeta Electrónica. DÉCIMO TERCERO: El ejecutante acompañará hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha de la subasta, un Certificado de Hipotecas y Gravámenes y Certificado de Inscripción de Dominio vigente, en versión original, que contenga firma electrónica avanzada del respectivo Conservador de Bienes Raíces y no tener una data superior a los 10 días previos a la fecha del remate, bajo apercibimiento de suspenderse la subasta sin más trámite. DECIMO CUARTO: Atendido el mérito de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 21.389, no podrán participar como postores al remate, las personas que se encuentren incorporadas al Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Asimismo el ministro de fe del tribunal, previo a la realización del remate, deber consultar el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N 21.389, dejándose constancia en autos. Demás antecedentes Secretaria del tribunal.

Entretención & Servicios

Santoral: Brígida

EL TIEMPO

HOY **5/11**

LUNES 9/13 MARTES 3/15 MIÉRCOLES 6/13

LOS ÁNGELES 3/12

RANCAGUA 4/17

TALCA 3/14

SANTIAGO 4/18

CHILLÁN 3/12

ANGOL 5/13

TEMUCO 2/12

P. MONTT 2/9

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE

Grid words and clues:

- ASA
- GORRO
- NOTA D
- AFECTO
- REPITE
- HOGAR
- LAMBDA
- AUXILIA
- CONDUCTO URINARIO
- CON TILDE
- ACUDIR
- PAUSA
- Y EN PARIS
- EXCLAM.
- ALUMINIO
- LIAME
- CREASE
- CASIUS CLAY
- MANILLA
- LA NADA
- PACTE
- SUBIESE
- "TESE"
- GALIO
- COBRE
- CHA
- AMENOS
- VARIO-PINTO
- CARCOME
- PELO
- EQUINO
- FOSFORO
- HOGAZA
- RIMBOMBO
- MONEDA
- EUROPEA
- PELA
- GRAMO
- INVERT.
- PINZAS
- MEDICAS
- CINCO
- LLORONA
- VESTIDO
- HINDU
- AVESTRUZ
- ARADA
- MONEDA
- VOCAL
- TRAPEROS
- DE ...
- CEDE
- EN
- ESE LUGAR
- EXCLAM.
- CONSEJAL
- ELECTRON

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN

Dr. Simi	Ahumada
• Rengo 468 local 11 S	• Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)

SAN PEDRO

Ahumada
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)

CHIGUAYANTE

Salcobrand
• Manuel Rodríguez 575

TALCAHUANO

Salcobrand
• Autopista 7001

SUDOKUS

FÁCIL

			8		2		9	
	7		4	3	1	6	5	
	3		9	5	6		2	4
4				8	5	9	1	
6			2	9	7	4		5
8	9				4		7	
		9		6	8	5		1
7	8	1	5			2	6	
3					9	8	4	7

MEDIO

6				4		2		
4	7							
		2	6		9		7	
1		4	2		8			5
		8		9				
		6			3		2	
8		1					5	2
9			1	2				6
	6	7	9					4

EXPERTO

	5		7		1			
				5	3			
		4						9
3			8		6			2
	4			1			5	
							9	
			9			2		
2	1			6			4	
5	8	6						